Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarles.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.

En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almendez

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

AVISO.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

FRENTE AL PAPEL SELLADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco.

GRAN SURTIDO

De obras de todas clases, encuadernadas en piel de colores, á precios módicos.

—o—

(Continuacion).

NOVELAS.	Ps.
Recreo de damas por Charrin, dos tomos	35
Redgauntlet por Scott, cinco tomos	40
Regañon por Lebrun, dos tomos con lms.	30
Reina Margarita por Dumas, cuatro tomos	40
Reinaldo y Elina ó la sacerdotiza, con lám.	13
René por Chateaubriand	13
Renegado por Arlincourt, tres tomos con lms.	40
República de los organistas	13
Retrato ó Elisa Bermont, dos tomos	30
Revueltas intestinas por Arlincourt, dos tomos	35
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor, dos ts. lms.	30
Rienzi ó el último tribuno por Bulwer, con lms.	80
Rinconete y Cortadillo por Cervantes, con láms.	13
Rob-Roy por Scott	40
Roberto conde de Paris por Scott, cuatro tomos	35
Rodrigo por Montengon, dos tomos con lms.	25
Rogerio de Aguilham por Dumas, cuatro tomos	35
Roma subterránea por Didier, dos tomos	30
Rosa ó la niña mendiga por mis Bennet, diez ts.	120
Rosita, ecos de Castilla por Balzac	20
Sacerdote blanco por Pusalgas, con lms.	25
Sacerdotisa druida, con lms.	13
Samuel Dubois por Berthond	13
Sans'moniano por mad. Lebassu, dos ts. con lms.	30
Sataniel por Soulie, con lms.	55
Seduccion y virtud, tres tomos con lms.	45
Seguro mútuo por Tomas	15
Selim Adhel por Alvarado, dos tomos	40
Señor de Bembibra por Gil, con lms.	25
Simon por Sand, dos tomos con lms.	25
Sitio de la Rochela por mad. Genlis dos ts. lms.	30
Smarra ó los demonios por Nodier, con lám.	13
Sofia y Enrique por la Sra. Maturana, dos ts. lms.	23
Sombras por Drouineau	23
Sor Inés por Colomer	20
Struensée ó la reina y el privado	40
Sucesor y aventuras de Oferrail, dos ts. con ls.	30
Suicidio del anciano	13
Talisman por Scott	40
Tártaros en Silesia por Veldo	13
Templo de Ammon por Alonso	20
Torre de Londres por Harrison, dos ts. con láms.	45
Trabajos de Persiles y Sigismundo por Cervant. 4 t.	45
Tres dias en Nápoles	13
Trilby ó el duende de Argail por Nodier, con lms.	15
Tristan el hermitaño, con lms.	13
Triunfo de la amistad por Lariz	20
Ultimo mohicano, por Cooper, cuatro tomos	60
Un hombre grave, por Bernard	25
Un hombre que desea casarse, por Kock, con lám.	13
Un soldado visoño, por Kock, cuatro tomos	50
Un año militar, dos tomos	20
Un amor sin esperanza, por Mad. Abrantes dos t.	35
Un viaje al infierno, por Ariza, cuatro tomos	60
Un testamento parcial, por Martin	20
Una herencia, por Dumas	13
Urna sangrienta, dos tomos con láminas	30
Urso Modenna, por Gibert	20
Vampiro, por Byron	20
Veladas de invierno	25
Vendetia, por Balzac	13
Verdugo de Berna, por Cooper, cuatro tomos	60
Verdulera, por Arlincourt, dos tomos con lám.	30
Viajador Sensible, por Calzada	13
Victorina ó la jóven desconocida, por Corsi	23
Vida de Pedro Saputo, con lámina	25
Vida de Guzman de Alfarache, por Aleman, 2 t. ls.	40
Vida de Lazarillo de Tormes, por Hurtado	13
Vida de Scaramucha	13
Vigote, por Kock, con láminas	20
Visiones del Castillo, por Mad. Radeliffe, cinco t.	75
Vizconde de Beziey, por Soulie, dos tomos	35
Votos temerarios, por Mad. Genlis, 3 t. con lám.	40
Voyleano ó las pasiones, por Vayo con láminas.	25
Waverley ó 60 años há, por Scott, seis t. con lám.	60
Zizina, por Kock	20
Zuma, por Mad. Genlis	20
Zunilda y Florvel, con lámina	25
LITERATURA.	
Auroras de Diana, por Castro, dos tomos	30
Bosquejillo de la vida y escritos de Mr. de Fuentes	12
Cartas de una peruana	20
Cartas turcas, por Montesquieu	20
Cartas de un viajero, por Mad. Sand. tres t. lám.	40
Celestina la tia de los polvos, con lám	40
Crónica popular, con láminas	40
Estrella polar, por Arlincourt, dos t con láminas.	25
Fisiologia del negro, con grabados	13
Fisiologia del poeta, por Noriega	15
Fisiologia del casado, por Kock, con grabados	13
Fisiologia del sastre, por Huart, con grabados	13
Fisiologia del músico, por Cler con grabados	13
Fisiologia del acreedor y deudor, por Aloy, grab.	13
Fisiologia del enamorado, por Neufville, grab.	13
Fisiologia del Solteron, por Couhailhac, grab.	13
Fisiologia del estudiante, por Borrasas, grab.	13
Fisiologia del guardia nacional, por Huart, grab.	13
Fisiologia del médico por Huart, con grabados	13
Galanteria y amor por Costanzó	20
Incógnito en el subterráneo por Castillo	20

(Continuará.)

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Jueves 7 de Agosto á las 11 de la mañana
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio, debiendo esta ser entregada al Correo.

Para Valparayso.

Carga y pasageros.

La muy hermosa y de primera clase fragata danesa "Codan" forrada y clavada en cobre, su cap. Moos, saldrá para el indicado puerto a mediados del entrante agosto; recibe carga á flete y tambien pasageros para quienes reune las mejores comodidades teniendo una hermosa cámara, y el capitan ofrece buen trato. Para el ajuste de flete y pasaje pueden ocurrir a los consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca., ó á Lynch Rossi & Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. jl 23 15p.

Para el Paraguay.

Directamente—*Carga y pasageros.*

Saldrá a la mayor brevedad posible el patacho nacional "Rosario"; admite aun un poco de carga y tomará pasageros, para quienes tienen muy buenas comodidades y dará un trato esmerado. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á *Bernal y Cárrega* corredores marítimos, Reconquista 55. 23 15p.

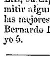

Para Marsella y Génova.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dichos puntos del 15 al 20 del entrante el nuevo y velero bergantin sardo FELIZ, su capitan Domingo Camogli, pudiendo aun admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades; ocurrase á su consignatorio Bernardo Delfino, Reconquista 93 ó á su capitan Cuyo 5. j25—15p

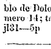

Para la Boca del Salado.

Hay dos buques a la carga que saldrán en esta semana. Pueden tomar alguna carga a flete que se pondrá hasta el pueblo de Dolores. Ocurran a la calle de Belgrano número 14; tambien admite pasageros.

jl31—5p *Aspiazú Mowel y Ca.*

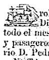

Para la Coruña.

El bien conocido bergantin español "Ferrolano", su capitan D. Francisco Benito Diaz, se prepara a salir para dicho destino en todo el mes de Agosto próximo; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurran a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa núm. 84.

NOTA.—Se previene a los pasajeros que en los anteriores viajes vinieron en dicho buque y no han pagado, se presenten a hacerlo, pues de lo contrario serán apremiadas sus fianzas en España. jl 30 15p.

Para Baltimore.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca americana EMILY, su capitan Etchberger, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y teniendo comodidades muy excelentes ofrece una buena oportunidad para pasageros, quienes recibirán el mejor trato a borde.

Ocúrrase al capitan, ó á Zimmermann Frazier y ca., calle Defensa n. 69. jl 25 10 p

EXTERIOR.

Estados Unidos.

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.

Mayo 14 de 1856.

De tal manera ha estado ocupada la atencion pública y con ella la prensa de los Estados Unidos, en los grandes sucesos que acaban de ocurrir en Europa, que apenas han tenido tiempo que dedicar a una de las mas importantes cuestiones de su política interior, como es la eleccion de candidatos para la Presidencia de 1857. Desde la Convencion de Filadelfia, en que el partido *know nothing*, ó americano, nombró á Mr. Fillmore y á Mr. Donelson, y en la espectativa de las convenciones democrática y republicana que se han de reunir, en Cincinnati la primera, y la segunda en Filadelfia, en el próximo mes de Junio, la cuestion presidencial quedó en cierto modo aletargada y solo de vez en cuando algun incidente de poca trascendencia venia a despertarla por un momento y a recordar al pais que se hallaba en vísperas de un gran combate político. Las cuestiones europeas atraian principalmente la atencion; pero sosegada ya la ansiedad sobre los resultados que habia de tener el Congreso de Paris, y acercándose cada dia mas el plazo fijado para las dos convenciones de nombramiento de candidatos, demócrata y republicano, y por otra parte hallándose sin duda a estas horas muy cerca de estos puertos Mr. Buchanan, uno de los que mas figuran en la lista de los demócratas en Cincinati, la cuestion presidencial recobra su vida, y ya la prensa de unos dias a esta parte ha vuelto a sacarla a plaza. Entre los muchos y variados matices que coloran el campo político de la Union tres grupos aparecen de sombreado misto. Los tres partidos que se titulan americano, demócrata y republicano, son los que descuellan formando un cuerpo, mas ó menos heterogéneo, con objeto de presentarse á la lucha en la arena presidencial.

Los americanos, ó *know nothing*, fueron los primeros á entrar en ella, y ya en Filadelfia enarbolaron su divisa en que se leen los nombres de Fillmore y Donelson. Mas como en la campaña de 1856 no se trata de combatir solamente por un nombre, sino que va á emprenderse una verdadera lucha de principios simbolizada en la cuestion de esclavitud y concretada mas limitadamente á la admision, ó no admision de Kansas como Estado libre, el nombramiento de la Convencion de Filadelfia no cuenta con el apoyo de todo el partido q' se llama americano. Varios representantes de los Estados en aquella Convencion se negaron á aceptar los candidatos elegidos por la mayoría, y están activamente trabajando para reemplazar la candidatura propuesta por otra, si bien entresacada del mismo partido *know nothing*, opuesta, sin embargo, á la admision de la esclavitud en Kansas. Los americanos del partido del Norte no votarán jamás en favor de Mr. Fillmore, y así es que aunque este á su regreso de Europa consienta en presentarse como candidato, no podrá contar con el apoyo de todos los que á este pertenecen.

Los demócratas deben celebrar su Convencion en la ciudad de Cincinnati en el próximo mes de julio. Los nombres que con mas frecuencia mencionan como propuestos para la presidencia, son los de Mr. Pierce y de Mr. Buchanan. Citan tambien los de Douglas, Hunter y Rusk, aunque segun parece no figuran en primera linea con los dos anteriores. Difícil será así para Mr. Pierce como para Mr. Buchanan, obtener una mayoria en la Convencion; pues como ambos tienen numerosos amigos y sostenedores, no es fácil que se combinen en favor de uno solo de ellos las dos terceras partes de los votos de la Convencion, mayoría requerida por la ley de semejante clase de nombramientos en las Asambleas para eleccion de candidatos. Pudiera ser que ambos tuvieran mayoria suficiente para descartar á su rival; pero que ninguno de los dos reuniese la suficiente para quedar victorioso en la contienda. En tal caso quizás serian mayores las probabilidades en favor de los candidatos Douglas, Hunter, ó Rusk, ó de algun otro, pues no son estos los únicos que estan en evidencia, aunque con pocas probabilidades de salir elegidos.

El candidato del partido republicano, que es el abolicionista, ó negrófilo, es todavia mucho mas incierto. Para que este partido pueda obtener la victoria en las elecciones generales de noviembre, es indispensable que sacrifique desde ahora muchas de sus pretensiones. Aun en los Estados del Norte hay un sin número de votantes, que antes que todo desean la conservacion de la Union Federal y rechazan con horror toda idea de separacion entre los hombres del Norte y del Sur. Las doctrinas del ultra-abolicionismo que profesa la mayoría de los gefes del partido republicano excluirán todos los votos de los Estados en que hay esclavos, a menos que el programa presidencial, que se adopte en junio en la Convencion de Filadelfia, se limite cuando mas a pretender que se escluya del Estado de Kansas la esclavitud; y aun así no es fácil que encuentre en el Sur mucha acojida la candidatura republicana abolicionista. Por esta razon no se observa hasta ahora homogeneidad alguna ni opinion compacta y resuelta entre los hombres de este partido, relativamente a los candidatos que ha de elejir en junio, ni su programa está todavia bien definido. El famoso senador Seward, y, mas que él todavia, el juez Mc Lean, son dos de los que mas probabilidades tienen de merecer en junio la eleccion de su partido, y algunas tienen tambien el gobernador Chase, de Ohio, y el coronel Fremont. Sin embargo se hallan a estas horas tan poco determinadas la posicion del partido republicano y la de sus prohombres, que es muy difícil hacer conjetura alguna acerca del nombramiento que debe verificarse en el mes de junio en Filadelfia.

Entretanto se celebran reuniones en los Estados particulares; hay correspondencias animadas y continuas entre los corifeos de cada partido; no faltan, sino que sobran, las pretensiones puramente personales y egoistas, y sobre todo, se opone a toda combinacion y homogeneidad de nombramiento la difícil y cada dia mas amenazadora cuestion de esclavitud. La admision de Kansas en la Union Federal, ya sea como Estado *libre*, ó de esclavitud, es el problema cuya solucion debe decidirse en la campaña presidencial, y que la hace por consiguiente sumamente azarosa.

CONFEDERACION ARGENTINA

Navegacion del Salado.

(Del Nacional Argentino.)

La navegacion del Salado será dentro de poco un hecho. El contrato celebrado con D. Esteban Rams por el Ministerio del Interior y que publicaremos, resuelve ese problema importante, que va á cambiar la situacion de la Confederacion, abriendo por el centro de nuestra República un canal navegable que traiga al Paraná las ricas producciones del interior.

Aplaudimos en el Gobierno la generosidad con que ha estipulado las bases de un convenio cuyos resultados van á producir bienes incalculables al pais. Nos consta que el concesionario ha empezado con actividad á reunir todos los elementos necesarios para dar cima á su empresa, en la que no solo debe prometerse ventajas positivas, sino la gloria de los efectos portentosos que va á traer al pais. Sabemos que está decidido á todo esfuerzo, y que cuenta con el apoyo de casas fuertes del comercio del Rio de la Plata.

Desde nuestro número anterior trascribimos el informe mandado practicar por el Sr. Ministro del Interior de las localidades intermedias entre la Capital de Salta y la costa del Salado, con objeto de la apertura de un camino carretero, sobre el que llamamos la atencion pública.

El Ministro de Gobierno ha comprendido su mision; y como lo hemos visto en su importante memoria, ha contraido de un modo especial sus trabajos á perfeccionar la viabilidad, como el elemento necesario para desenterrar las inmensas riquezas sobre que hemos dormido indolentes.

No bastan las leyes para la organizacion de un pais. La Union Nacional no está resuelta con los principios sancionados en la carta: es preciso constituir la naturaleza, garantir los principios con los hechos. Una comunicacion fácil entre los pueblos, el desarrollo mutuo de su comercio y de su industria harán consistentes é indestructibles los principios de union é integridad nacional. No seriamos capaces para la hermosa Constitucion política que nos rige, sino elevamos al pais a su altura, haciendo valer, haciendo producir las ventajas del suelo fecundo con que la Providencia nos regaló. En el trabajo de la tierra que hemos esterilizado por mucho tiempo con laureles efímeros, está nuestro porvenir. Nuestros estadistas tienen que dedicarse mas que al estudio de la política, al estudio de nuestro suelo, y en cualquier pedazo de tierra que toquen con su mano, hallarán una riqueza que esplorar.

El Ministro q' no doble en 10 años la poblacion es un inepto, ha dicho con razon el mas distinguido de nuestros publicistas contemporáneos. Tenemos vacio un inmenso y rico territorio en que llama hoy la atencion del estrangero. Hacemos esfuerzos en el sentido de fomentar la inmigracion. Algunos proyectos de colonizacion se han puesto con éxito en planta, y nuevos empresarios se ofrecen cada dia al Gobieno que les da la mejor acojida. Preparémonos pues a recibir la poblacion que viene a gozar de las ventajas de nuestro suelo y de nuestras liberales instituciones, para engrandecernos al mismo tiempo; pero para hacernos capaces de esa prosperidad, movamos los resortes de nuestra riqueza ocultos hasta ahora. Abramos los caminos que conducen al seno lleno de oro de nuestra tierra. La dificultad del movimiento y de comunicacion, hace indolentes nuestras poblaciones.

Démosles espansion, y abramos por todas partes los caminos que derramen en medio de ellas, de la mas oculta y retirada, la actividad del inmigrante europeo cambiando los hábitos populares en provecho de la civilizacion.

Cuando uno ha venido a ser sorprendido de las facilidades que ofrece la navegacion de ese importante canal que atraviesa cuatro de nuestras mejores provincias, y comunica con Bolivia, se avergüenza de nuestra inactividad y de nuestra pobreza: un esfuerzo ha sido no mas necesario para dar vida a esa artéria, y desentumecer los robustos miembros que sostiene.—

La navegacion del Salado que se efectuará en la presente administracion, señalará con honor el Ministerio del Sr. Derqui y será uno de los acontecimientos mas notables de la época.

Basta leer los informes de los Sres. Page y Jacques para persuadirse de que la casa que ha tomado a su cargo esa empresa logrará un éxito completo.

No creemos inoportuno recordar con este motivo los detalles de ambas esploraciones, estractándolos de los informes publicados.

Los Sres. Page y Murdangh oficiales de la marina Norte-Americana, llegaron al Rio de la Plata en el vapor de guerra *Water Wich*, comisionado por su Gobierno para la esploracion de los rios interiores de la *Confederacion Argentina*.

Habiendo resuelto empezar por el *Salado*, que baja desde la provincia de *Salta*, hasta Santa-Fé, tomaron el vapor "Yerba", que fué el de menos calado que pudieron encontrar, y entraron a dicho rio por la ciudad de Santa-Fé hasta el punto denominado *Monte Aguará* que dista doce leguas, sin haber tenido el menor tropiezo.

Como hacian esta esploracion en el mes de Agosto que es el de la mayor baja de las aguas tuvieron que detenerse allí por no haber encontrado mas que dos pies de fondo.

Los Srs. Page y Murdangh despacharon aguas abajo el vapor "Yerba," y se fueron por tierra hasta *Santiago del Estero*. Los Sres. Taboada, tomando con calor el éxito de la empresa, proporcionaron a los esploradores un bote con auxilio de hombres y peones. Llevando este bote en carreta hasta el punto superior llamado las *Sepulturas*, que dista 150 leguas de la embocadura ó desague del *Salado* en el *Paraná*, emprendieron una nueva esploracion aguas abajo.

El resultado de esta esploracion fué la *perfecta navegabilidad* del Rio hasta el Facte denominado el Bracho, distante algo mas de 40 leguas, de *Sepulturas*.

Algo mas abajo del Bracho encontraron dificultada la navegacion.

La causa de esta dificultad consiste en que de las orillas del rio se han derribado algunos árboles sobre el centro, que se han enredado con camalotes, y otras plantas acuáticas, impidiendo que se pueda vogar en él, y haciéndole perder su cauce *viejo* por otro *cauce nuevo*.

Por esta causa los esploradores tuvieron que dejar el rio, alzaron el bote en una carreta, y lo llevaron como a siete leguas mas abajo, hasta el punto llamado *Naricha paso*; echándolo de nuevo al agua bajaron tres leguas mas hasta el lugar llamado *Sandia paso*, sin encontrar tropiezo alguno.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Si no es castigado hoy lo será mañana, y si escapa á la justicia del rey no escapará, ciertamente, á la justicia de Dios.

—¡Desgraciado el pueblo que teniendo un rey que debe ser la imágen de Dios sobre la tierra, se ve precisado á recurrir á Dios para que castigue sus ofensas y satisfaga sus miserias!

—De modo que si vos fuerais el rey...

—Degollaria á los bastardos don Enrique, don Fadrique, don Tello y don Sancho. Levantaria en torno de sus cadáveres quinientas horcas, y colgaria de ellas á los nobles que me fueren traidores. Despues abriria los libros de justicia donde están escritas las leyes y las examinaria una á una; si eran viejas é ineficaces, las escribiria de nuevo, las sellaria con sangre para que impusiesen terror, daria á cada uno lo suyo y cercenaria la cabeza que contra ley quisiera sobreponerse á las demás.... el eco de mi nombre zumbaria como un eco de muerte.

—¡Y solo, obligado à combatir contra tantos caeriais en la lucha y vuestros enemigos insultarian vuestro cadáver!

—Habria cumplido con Dios, con mis reinos y conmigo mismo.

—Os juro que conocereis al rey y oranuncio que desde ahora estais á su servicio.

—¿Pero quién sois, vos que así me asegurais....?

—¿Desconfiais?

—No, no señor, pero tengo una sospecha.

—¿Cual?

—Que estoy delante de la grandeza del rey don Pedro de Castilla.

El de lo verde soltó una carcajada tan ruidosa que desconcertó á Men Rodriguez.

—¿Creeis, dijo el de lo verde, que ese rey tan cruel, tan tirano como dicen sus enemigos, habria sufrido á sangre fria vuestro atrevimiento?

—He nacido noble, señor, vengo de raza de valientes y jamás el temor obligará á mi lengua á callar lo que fuere justo decir.

—¡Bien! admiro en vos un resto de lo que fué la antigua nobleza castellana; pero tened presente que quien os admira es un caballero y que el rey hubiera exigido de vos mas respeto, mas circunspeccion en darle consejos, y en acusarle. Descuidad: el rey no sabrá nada de esto, yo haré que le veais y retened para entonces en la memoria estos consejos: servidle bien, pero jamás le aconsejeis ni pretendais entrar en el exámen de su conducta por torcida que os parezca, porque pudierais equivocaros. Debeis ser ciego, sordo y mudo, cuando fuere necesario serlo; decidido siempre á obedecer, dispuesto á perder vuestra vida. Por mucho que caviléis nunca llegareis á saber las razones de los hechos del rey, porque jamás las dice á nadie. Por ejemplo: ¿qué hubierais vos hecho con el motin de esta noche?

—Hubiera metido en él un escuadron de lanzas.

Eso lo hubiera hecho cualquiera: hubiérais disuelto el motin; hubiérais acuchillado á cuatro pelones; pero no hubiérais logrado asir un solo cabo que os condugera al conocimiento de una traicion. Dejadlos que griten, que corran; dejadlos ir; ellos se cansarán sin haber hecho nada: entretanto el promovedor de ese motin duerme en la eternidad y yo tengo en mi escarcela las cabezas de sus cómplices.

—Luego vos sois....

—Yo soy el primero y mas leal amigo del rey; donde quiera que se hable de él allí está mi oido: donde descubro la traicion allí está mi espada ó el hacha del verdugo.... Ahora preparaos á seguirme: me habeis dado tan buena muestra de vos que os tomo por compañero. ¡Hola, Alvar Yañez!

—¡Señor!

—Haced que nos alumbren y partid al momento al castillo de Triana: ya sabeis lo que teneis que hacer.

—No lo olvidaré, señor.

El mismo Alvar Yañez acompañó al incógnito y á Men Rodriguez hasta la puerta de la calle.

Apenas se encontraron envueltos en la oscuridad, el de lo verde se asió familiarmente al jóven que guardaba un respetuoso silencio, dominado por la tenaz reserva del incógnito, y este, que sin duda tenia demasiado en qué pensar, no turbó aquel silencio por su parte.

Así atravesaron en paso rápido las revueltas callejuelas de Sevilla en las que nada se escuchaba: el alboroto se habia estinguido ó estaba lejos, no se oia otra cosa que el ruido de sus pasos y un choque como de dos huesos, seco y sostenido que emanaba de las piernas del incógnito. Al cabo llegaron á la puerta del Arenal y salieron de la ciudad.

—¿Qué os parece de Beatriz? dijo al fin el incógnito rompiendo su silencio, cuando se encontró en el campo.

—Que es harto desgraciada para que no merezca ser protegida, contestó Men Rodriguez.

—¡Ah! ¡creis que debe protegersela, ¿y cómo?

—Casándola.

—¡Casándola! ¿os casariais vos con ella? dijo el de lo verde como si aquel pensamiento le hubiera inspirado un proyecto.

—¡Yo! esclamó con asombro Men Rodriguez.

—¡Ah! es verdad, me olvidaba y os pido perdon, ¡enlazarse un Sanabria con una zapatera!

—Por cierto que para hacer posible ese enlace, contestó el jóven herido por el punzante acento de sarcasmo con que el incógnito pronunció su esclamacion, bastaria con aclarar ciertos misterios: acaso, acaso, si eso se consiguiese, podria encontrarse en Beatriz algo de sangre ilustre.

—¿Pretendereis que Beatriz descienda....?

—He aquí el misterio. Lo cierto del caso es que Teresa, la muger de Sancho Zapata, recibia hace veinte años en su casa todas las noches á un noble señor á quien siempre acompañaban por resguardo cuatro escuderos.

—¿Y por quién sabeis eso?

—Por el padre del novio de Beatriz.

—¡Ah! ¡Beatriz tiene amante!

—Novio, señor.

—Tanto da. Generalmente cuando hay amor y sobrevienen dificultades y dilaciones, tras lo uno viene lo otro. ¿Y quién goza de los favores de Beatriz?

—Un pobre escudero del señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

—Pobre debe ser, cuando no ha tenido dinero suficiente para pagar la sepultura de maese Sancho.

—Además de pobre el infeliz está herido.

—¡Ah! ¡es camorrista!

—Está herido por causa del entierro.

—¡Cómo!

—Herido á manos de don Jofré Diaz de Astorga.

—Faltaria sin duda al respeto debido á un sacerdote

—Exhortándole á la caridad.... Además hubo en esto algo de cólera, porque el arcediano solicitaba los amores de Beatriz.

—¡Oh! ¡esto es una partida mas á la cuenta del señor arcediano! Andemos mas de prisa, señor Sanabria.

Entraban entonces en el barrio de Triana, despues de haber atravesado el puente de barcas y torciendo á la derecha dejaron bien pronto á la izquierda la negra masa del castillo y se internaron en el bosque.

A los pocos pasos de un costado del sendero que atravesaban, salió un hombre y dijo á media voz:

—¿Quién va?

—Justicia y Castilla, contestó el incógnito con acento firme.

La sombra desapareció como habia venido y siguieron adelante: á poco espacio, empezo á oirse el derrumbe del agua de la ferreria.

—Aquí me habeis de esperar con la mano en la espada y el oido atento, dijo el incógnito á Men Rodriguez: ocultaos entre los árboles y no os movais hasta que os llame.

—¿Vais á la ferreria, señor? dijo con acento de cuidado el jóven.

—¿Y qué os importa?

—Nada.

—Será necesario que os acostumbreis á no pronunciar palabras ociosas.

Y sin decir mas se separó de Men Rodriguez y se perdió en las sombras con direccion á la ferreria por cuyas claraboyas se veia luz.

CAPITULO IV.

En que se sabe quiénes eran Maese Pedro y Maira.

Aunque hemos penetrado un momento con el lector en la ferreria fué como quien marcha de paso y no nos detuvimos á describirla; era un espacio irregular ennegrecido, cuyo techo se perdia en la oscuridad tras la negra armadura que le sustentaba; en cada uno de los ángulos y con cierta simetria, habia una fragua y un yunque; en la pared situada al frente de la puerta de entrada habia otra con fuertes postigos de roble, y algo mas allá, un arco tenebroso por el cual descendia una rampa: en el muro de la izquierda, entre dos fraguas, habia, como dijimos, un escabel, una mesa, y sobre ella un cuadro pintado en tabla que representaba el arcángel San Miguel como patrono de la ferreria. A lo largo de las paredes, se veian colgados de escarpias arneses de guerra, nuevos y relucientes, adargas, hachas, mazas de armas y largas espadas de á dos manos; fuertes picas cruzadas sobre estos objetos ó sostenidas en astilleros; arcos,

17

Como el rio se presentaba siempre despejado y como los vaqueanos aseguraban todos que asi corria limpio y encajonado, hasta *Santa Fé*, los esploradores resolvieron seguir por tierra haciendo una línea de tangentes con el curso del rio, cuya esploracion ratificó en todo los informes de los vaqueanos; y tanto por esto, cuanto por que y no apareció interrupcion alguna, suspendieron los trabajos en el lugar llamado *Esquina de las Cañas*, inmediato ya al *Monte Aguará* donde el vapor *Yerba* se detuvo por falta de agua.

Pero cuando los esploradores bajaron asi, era ya el mes de Octubre que es el mes en que las lluvias, que empiezan en Setiembre, comienzan á hacer subir las aguas, combinándose para ello con el deshielo de las montañas interiores. Asi es que los esploradores se encontraron con dos varas de fondo dunde habian encontrado solo dos pies dos meses antes; siendo esas dos varas el término medio de profundidad que les dió la esploracion total desde *Sepulturas* hasta *Monte Aguará*. Por consiguiente, si el *Yerba* hubiera estado allí habria subido hasta *Navicha-paso* por lo menos.

Como se vé por estos datos, cuidadosamente recojidos por hombres competentes y especiales, el único obstáculo que ofrece esta navegacion, está en las ocho leguas que hay desde *Novicha-paso* hasta el *Bracho*. Los esploradores han levantado un presupuesto de diez mil pesos como *maximum* para levantar los árboles y cortar los camalotes; y Mr. Jacques opina que costará menos y será mas ventajoso, por medio de un albardon ú otro estorbo cualquiera obligar al rio á que tome su antiguo cauce, limpiando el banco de maleza que lo estorba para ello; porque así volverá á correr sin derramarse, por entre barrancas seguras y en un fondo uniforme.

Hecho asi—resultará que en ocho meses del año al menos, que es la duracion de la *periodicidad* de las lluvias y deshieles, los vapores y embarcaciones apropiadas podrán subir desde Santa Fé hasta *Sepulturas*, que está a treinta y dos leguas de la ciudad de Tucuman, ó hasta *Pitos* y *Mirajlores* dentro del territorio de Salta.

Ahora bien para comprender toda la importancia de esta internacion fluvial; debe fijarse la atencion en que la costa del *Salado* desde el *Bracho* hasta *Pitos* está llena de poblacion de estancias y villas: que hay caminos carriles á Santiago, Tucuman y Salta, y que esto hace infinitamente mas fáciles los cortos trabajos que requiere la limpieza del Rio.

Desde el *Bracho* bajando hasta el *Monte Aguará* es donde hay riesgo de indios: riesgo que puede hacerse nulo con solo emplear cincuenta hombres bien armados en custodiar algunos pasos ó convoyar las espediciones fijas cuyo maximun total seria de 200 hombres, mientras que el roce y el comercio se aseguraba por si solo la via.

Diez mil pesos y una dotacion de 200 hombres es todo lo que se necesita para que Salta, Catamarca y Santiago queden asi como quien dice en el Paraná, para que haya comunicacion fluvial desde Buenos Aires, desde el Rosario hasta Tucuman y Salta: para que Bolivia, la riquísima Bolivia que vé ahogados sus famosos tesoros, entre la Cordillera y el desierto de Atacama por un lado y entre el Chaco por el otro, que vive como un ético de las pequeñas raciones que con infinitos esfuerzos toma y dá por el desierto de Cobija, para que Bolivia se derrame toda entera por las fértiles quebradas que bajan a Salta buscando el Salado y el Atlántico—Entonces, en vez de ir con pérdidas infinitas, como lo hace, a atravesar las Cordilleras enormes q' la encierran para caer al pavoroso desierto de Atacama que todavia la separa del mar, en vez de ir con sus productos llevados en mulas que ni alimento encuentran a su paso, a buscar el yermo puertecito de Cobija, que ni poblacion siquiera puede abrigar; para llegar por medio del cabotaje a Valparaiso, y doblar despues el cabo de Hornos, tomará los fértiles y poblados caminos de Jujuy y de Salta, de donde saldrá a las bocas del Atlántico en quince dias dando un ensanche prodigioso a su produccion y a su internacion de artefactos europeos.—

Pero sean cualesquiera los gastos, pues creemos exagerados los datos que acabamos de apuntar, cuando el provecho es tan grande. La obra es mas que posible, es fácil: manos pues a ella. Fácil es producir esta grande revolucion en los mercados argentinos. La empresa debe prometerse todas las ventajas del menor tiempo que emplée en llevarla a cabo. El contrato que ha obtenido no puede ser mas ventajoso. Estamos seguros que apenas llame a acciones, se solicitarán con empeño tanto en la Confederacion como en Buenos Aires y Montevideo, donde hay un positivo interés por la navegacion del Salado, comprendiendo su inmencia importancia.

DOCUMENTOS OFICIALES

El Poder Ejecutivo. } Buenos Aires, Agosto 5 de 1856

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H., sometiendo a su ilustrada consideracion, el adjunto proyecto de ley, sobre venta de cien leguas cuadradas de tierras públicas existentes del rio Salado al Norte, con el fin de atender con su producto a los objetos que dicho proyecto espresa.

Los Ministros de Gobierno y Hacienda, están encargados de dar a V. H. las esplicaciones necesarias a este respecto.

Dios guarde a V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.° El Gobierno procederá a vender en venta pública ó privada, y por el precio cuando menos de doscientos mil pesos legua cuadradas y proporcionalmente las fracciones, cien leguas cuadradas, de los terrenos de propiedad pública, existentes del rio del Salado al Norte.

2.° Los actuales poseedores tendrán la preferencia por el precio designado, por el término de seis meses, contados desde la promulgacion de esta ley, pagando el cánon enfitéutico que debieran por el terreno, mitad en moneda corriente y mitad en deuda clasificada por su valor escrito.

3.° En caso de cuestiones sobre la actual posesion, ó mejor derecho á ella, el Gobierno podrá hacer la venta por licitacion entre los que considere con algun derecho á la posesion, y que se hubiesen presentado dentro de los seis meses de que habla el artículo anterior.

4.° El mayor término que el Gobierno concederá para el pago, será el de tres meses.

5.° Del producto de la venta, entregará á las Municipalidades donde se hallen situados los terrenos vendidos, el diez por ciento destinado á fondos de escuelas.

6.° Queda el Poder Ejecutivo autorizado para invertir dos tercios del producto restante de la venta y el cánon enfitéutico que se pagará en moneda corriente, en el crédito contraido en Lóndres, por fondos amortizables.

7.° De las sumas restantes el Gobierno dará cuenta á las Cámaras, para que disponga de su inversion.

8.° Comuníquese al Poder Ejecutivo etc.

VELEZ SARSFIELD.—RIESTRA.

EL NACIONAL.

Municipalidad.

No hubo número anoche, no obstante haberse dejado para la discusion definitiva el elaborado proyecto del reglamento de vapores.

Es la primera vez que esto ocurre, y presentimos que no será la última.

La Municipalidad ha sido herida de muerte en las discusiones del Senado. Todo se ha tenido presente en ellas, escepto que no hay hombres que gusten de pasar su tiempo en discusiones, estudios y trabajos serios, que solo han de conducir á la impotencia de llevarlos á cabo.

Los Municipales no han hecho la ley que se les encargaba ejecutar. Los Municipales han pretendido menos arrogarse poderes que ella no le confirió, y no obstante esto se han visto traqueados por todo jénero de dificultades, desconociendose sus atribuciones por los cuerpos que le estaban designados como dependientes, subvencionados por el ejecutivo con cantidades limitadas, sometidos sus nombramientos de empleados á aprobacion y ratificacion, y últimamente desquiciada la ley por la Legislatura, atacada la Municipalidad por la prensa, y paralizados todos sus trabajos.

Propónese en el Senado negar la facultad de dar sancion a sus ordenanzas, debiendo para obtenerla someter cada una de ellas a la Legislatura, para que sus miembros juzguen si está proporcionalmente aplicada la multa.

Afortunadamente la Municipalidad no ha dado ordenanza alguna hasta hoy, no obstante tener en discusion diez ó doce. El buen nombre de la Municipalidad como institucion queda libre de todo antecedente, que la inutilice para lo sucesivo, y la reputacion de laboriosidad, patriotismo, y capacidad de sus miembros, no peor puesta que la de los Legisladores. Dícese hoy que la ley de Municipalidad es absurda. ¿Son mejores las reformas que se van introduciendo? La pasada Legislatura no entendia, añaden, el asunto. Deseáramos saber si la presente lo entiende mejor.

Sea de ello lo que fuere, la Municipalidad no existe, por mas que haya un cuerpo que lleve este nombre. Instintivamente no se han reunido sus miembros, sintiendo que por errores o estravios agenos se les haga el objeto de prevenciones ó malquerencia que nadie tiene ni interés ni deseo de arrestrar. Errar ó quitar el banco, creemos que es lo que en todo caso deben hacer los que asumen ante el público deberes y obligaciones.

Si alguna vez ha ocurrido que un poder público encuentre resistencias siempre ha sido por causa de los que lo egercen. Esta vez, empero, la Municipalidad no ha merecido, con justicia ó sin ella, reproche alguno. Entre los cuerpos colegiados es el único en la época actual que no ha mostrado esa caducidad y laxitud que se hace notar en otros. Sus reuniones han sido siempre numerosas; sus sesiones prolongadas y empleadas con utilidad. Las deliberaciones han mostrado un carácter que no siempre se nota en cuerpos colegiados, reinando la mayor cordialidad entre los miembros, sin que una sola vez haya sido ninguno de ellos llamado al órden.

Las comisiones han trabajado con asiduidad, y en prueba de ello no hay asuntos rezagados, como los que de año en año se lega la Legislatura; y lo que merece tenerse en consideracion, no ha habido asunto de ordenanza, en que no se hayan consultado todas las legislaciones que han reglamentado la materia.

Si la Municipalidad cede ante las dificultades que de todas partes se suscitan, lo hará para salvar la institucion misma de caer en el menosprecio público. Sin autoridad, sin rentas, sin jurisdiccion, sin dependencias, es hoy una comision como la de Hospitales, y aun menos que aquella. Sus miembros pueden emplear en otros destinos mas efectivos el buen espíritu que los anima. Allí se agota en esfuerzos inútiles y sin consecuencia. Que queden las cosas como estaban, la Policia por su lado, las sociedades y corporaciones por el suyo; el Ejecutivo ejerciendo las funciones municipales, y la Lejislatura legislando sobre veredas y alumbrado, y por lo menos esto no traerá á nadie incomodidades ni luchas estériles. Quedará establecido que el poder municipal que la constitucion exije, no puede establecerse, no porque el buen espíritu falte, sino porque todos los que ejercen otros poderes no prestan cooperacion á su planteacion, y por el contrario les suscitan toda clase de dificultades.

El hecho real es que la ley orgánica de las Municipalidades, absurda ó no, y ese cargo solo recae sobre la Legislatura que la sancionó, ha sido falseada, burlada y abrogada, contra las prescripciones de la misma ley: que las corporaciones y oficinas que ella designaba como sugetas a la Municipalidad han desobedecido abiertamente a la ley, y las órdenes espresas del Ejecutivo, y que merced a estos y otros actos, la Municipalidad se ha encontrado cuatro meses despues de su instalacion solemne, reducida a una simple teoria.

Los que hayan producido deliberadamente estos resultados, sabrán lo que han deseado hacer. Por lo que a los miembros de la Municipalidad respecta, ningun reproche tienen que hacerse. Han desempeñado fielmente su encargo, en los límites que la ley les asignaba, hasta el momento en que la ley misma les ha faltado, y dejadolos en la imposibilidad de obrar.

Estrañamientos.

El ex-Gobernador de Santa-Fé, Señor Cullen, está entre nosotros, y sabemos que el ex-Ministro del Gobierno Nacional, Sr. Gutierrez, se preparaba para seguir el mismo rumbo.

En esto siguen estos Sres. a los que les han precedido. Todos los ex-Ministros del General Urquiza, y ya van seis abandonan la Patria que servian, se sustraen a las garantías de la Constitucion que fundaron, y pasan al estrangero a residir. Los Sres. Lopez, Peña, y Zuviría residen en Montevideo, los Sres. Gorostiaga, Fragueiro y muy luego Gutierrez preferirán a Buenos Aires.

Hecho semejante no tiene ejemplo en la historia de pueblo alguno, y debe tener causas que salgan de la organizacion intima de ese gobierno.

No dudamos que en adelante ocurra lo mismo con los Diputados del Congreso que se aparten de la marcha general.

De otra clase de individuos es centro atractivo la Capital de la Confederacion. Lopez (Quebracho) y su hijo la han escojido por morada.

Es lo de Gutierrez de Tucuman, de Cáceres de Corrientes, y hasta lo fué de Saravia el que traicionó la confianza del General Urquiza en 1852. El General Lopez de Santa-Fé, apacentaba ganados del General Urquiza no hace un mes. Todos los gefes de Rosas, tienen allí su campamento general, y los empleos, ó las estancias de ganado a medias ó al tercio hallan en ellos un personal inteligente y decidido.

Estos hechos que nadie produce, sino que se producen a sí mismos, hablan elocuentemente. Muchos otros están próximos, a juicio nuestro, a darles confirmacion.

Cámara de Senadores.

Anoche tuvo lugar una sesion acalorada en la que se pronunciaron discursos animados sobre el proyecto de ley que dispone el enjuiciamiento de la persona del ex-Dictador D. Juan Manuel Rosas. No recayó resolucion ninguna, porque la discusion versó mas bien sobre la ampliacion que debia darse al proyecto que sobre el fondo de la cuestion, debiendo continuar en la próxima sesion.

Se acordó pedir a la Cámara de Diputados el despacho breve del proyecto de ley sobre pensiones militares.

CRONICA LOCAL.

El Señor Ugarteche—Este señor nos ruega que hagamos presente que él apela á la lealtad de Mr. Charles para que diga si ha recibido mas de $ 240 por tres pasaportes y no 120 por cada uno como maliciosamente se ha dicho. Igualmente esplica que el haber puesto en latin el nombre de Mr. Charles fué porque asi lo dijo uno de los que le acompañaban en el Restaurant de la Acacia, dando por razon que de este modo Mr. Charles no llamaría la atencion en Rio Janeiro.

Beneficio de Mr. Bertin—Este barba de la compañia francesa está disponiendo el suyo para el dia 18 en el Teatro Argentino, combinado de manera que ha de llamar la atencion de los concurrentes; con tanto mayor motivo cuanto que terminadas amistosamente las disidencias que habian mediado entre la compañia francesa y el actor de carácter gracioso Mr. Alexandre, este tomará una parte muy activa en la funcion.

Y apropósito de compañía francesa, por qué ya que, desde hace seis meses, hay beneficios para todos, por qué no señalar uno para el *apuntador*, que no por ser su empleo modesto en la apariencia, deja de ser muy útil é importante? Si es olvido, la compañia debiera repararlo prontamente.

Los indios de Yanquetruz.—Otra vez hemos vuelto á ver á estos indios que andan por ahí visitándolo todo, y en quienes á pesar de todo nuestro buen deseo no encontramos mas que masas de carne inerte sin átomo de discernimiento.

Los que hemos nacido en medio de la civilizacion nos imaginamos que esos salvajes cuando vuelvan á la pampa tendrán recuerdos y sensaciones como pudiéramos tenerlas nosotros á hallarnos en el desierto. Es un error. La naturaleza del salvage es siempre salvage. Si fuera capaz de raciocinar sobre las ventajas de la civilizacion, pronto seria hombre civilizado.

Avisos—Qué es lo que acredita á un Diario? La exactitud. Pero desgraciadamente muchas veces por querer dar gusto á todos se falta á esta exactitud, y cada dia llueven reclamaciones sobre nosotros por que dejamos sin insertar muchos avisos. Para no faltar pues á la exactitud que se merecen las numerosas personas que nos traen sus anuncios, desde hoy dedicamos una parte de la primera plana del "Nacional" a este objeto.

Manteca y queso.—Hé aquí una tabla que indica a mas del ganado, la manteca y quesos estraidos de los partidos que se espresan, en los primeros seis meses del corriente año 1856.

Partidos.	G. vacuno.	Mca. lib.	Q'sos no.
Pilar	171494	17250	30
Cañuelas	28700	750	
Baradero	130000	418	
Las Conchas......	3416	390	770
Las Flores........	109666	...	412
Villa de Lujan.....	61698	300	...
Total......	504884	19108	1212

La siguiente tabla demuestra mas cabalmente la introduccion en Buenos Aires en el último semestre, procedente de los Partidos, de los cuales algunos no se hallan incluidos en la tabla anterior.

Manteca ....(libras).... 20,176
Quesos....(número).... 6,143

En vista de los anteriores datos, no es de estrañar, que siendo tan limitada la introduccion indíjena, se venda actualmente a *quince* pesos papel la libra de manteca hecha en el pais, y la de Holanda y Estados Unidos a diez; esta última, que en el mercado de Nueva-York se vende a 10 cént. de peso plata, lo que equivale a 2 ps. 2 rls. papel.

Compañías Dramáticas—Han vuelto á quedar solas frente á frente. Por cuál de las dos se decidirá de nuevo el público? Cuando decimos el público hablamos de concurrencia numerosa, puesto que en el teatro no solo se va á ver el espectáculo, sino á hallarse en compañía de gentes. Entre los ardides de que naturalmente deben echar mano las empresas, huyan por Dios de la exageracion de los anuncios. Si no fuera de mal gusto atacar sin piedad á una empresa desgraciada, cómo podriamos divertirnos ahora con la comedia *modelo*, ahora que el público de Buenos Aires, despues de la representacion, se ha persuadido que el público de Madrid no podia ser tan falto de sentido que hubiese aplaudido nunca la dichosa *Entrada en el gran mundo*!

Opera—Dicididamente sucede en Buenos Aires como en todas las capitales importantes de Europa. La ópera italiana no puede sostenerse sin subvencion ó del Gobierno ó de alguno que esté mal con su bolsillo y quiera perderlo á la ópera, como pudiera perderlo á la Bolsa.

No hay bastantes familias aficionadas para sostener un teatro de ópera italiana, cuando hay otra clase de espectáculos mas al alcance de la generalidad. Los últimos tiempos de la compañía Pestalardo y las últimas pruebas de la compañía Lorini deben enseñar á ser cautos á los futuros empresarios del teatro de Colon.

Un quinteto de jóvenes aventajados salidos de los conservatorios de Europa sin fama anterior, sin facultades gastadas, sin pretensiones, linda figura sobre todo y fresca voz, son los elementos con que pudiera sostenerse una nueva compañía de ópera en Buenos Aires.

Mientras tanto, la compañía Lorini debe embarcarse hoy para Montevideo.

A nuestros suscritores del Sud y Norte.—Les rogamos que cuando los repartidores de a caballo, que sirven la reparticion de la Recoleta y Barracas, no les entreguen sus respectivos diarios, se sirvan pasarnos un aviso á nuestra imprenta para enmendar la falta.

Marte—Mañana a las 10 de la noche estará este planeta á una distancia del márgen oscuro de la luna, menor que la mitad de su diametro.

Beneficio de Rico—Recuerdan nuestros lectores aquel tenor que tantas veces hizo las delicias de los aficionados á la ópera en Buenos Aires? Aquel Rico cuyo nombre iba siempre unido á las representaciones musicales? No os acordeis del Rico de las zarzuelas, desertor de la ópera italiana, y por cuya desercion no habeis querido reconocerle como vuestro antiguo tenor predilecto. Esto ya pasó, y ahora Rico se presenta á pediros un beneficio.

El público de Buenos Aires es demasiado galante para con sus artistas queridos y estamos seguros acudirá numeroso al beneficio que Rico prepara en el Teatro Argentino, con piezas de óperas italianas, en que tomarán parte él, Amat y Enamorado, durante los intermedios de la Huerfana de Bruselas.

La nueva Aduana—Hay ya veinte y siete almacenes cubiertos, doce mas quedaran cubiertos en quince dias, y los doce restantes se trabaja con actividad, de manera que en dos meses, si las lluvias lo permiten—quedaran cubiertos los cincuenta y un inmensos almacenes de que se compone el semicírculo de esa gigantesca obra.

La violinista Sra. de Frery—Desembarazada la empresa del teatro de la Victoria de los disgustos que le ha ocasionado la ópera italiana, ha fijado por fin dia a esta incomparable artista para que dé su primera funcion el sábado próximo. Felicitamos a la empresa por haberse apresurado a adquirir la cooperacion de la Sra. de Frery, con lo mal se atraerá la concurrencia del público. Estamos seguros que será esta mejor especulacion que la de la ópera, y mas favorable tambien a la compañía dramatica.

Los árboles de la plaza—Desearíamos ver mas actividad en la plantacion, pues seria sensible que se pierdan en su mayor parte, sino se aprovecha el poco tiempo que nos queda de tiempo propicio para que puedan prender.

Suspension—Compuesto ya el decreto sobre el cuerpo médico militar, nos vemos obligados a retirarle por haberse publicado con varios errores en el "Orden." debiendo esperar a que se rectifiquen por el diario encargado de las publicaciones oficiales.

Embajador y hechicera—Para evitar con esta comedia las reclamaciones que hubo cuando la Pata de Cabra sobre la preferencia de dia para asistir á la funcion, no haria mal la empresa del Argentino en poner en los boletos, segunda, tercera, cuarta, quinta, sesta &a. representacion. Para el segundo dia están ya casi pedidas todas las localidades.

Cámara de Representantes—Se reune hoy á las 7 de la noche para considerar el proyecto sobre pensiones civiles.

Loteria Semanal—Para la que se ha de jugar pasado mañana no hay ya billetes de venta en la administracion. Esto prueba la aficion del público, y mas que nada la oportunidad de haberla establecido.

Los mashorqueros de Montevideo—Ya saben nuestros lectores que el nuevo ministro frances Mr. Lefebre de Becour debia seguir de Montevideo para Paraná en el vapor Flambeau. Parece que los nunca bien ponderados Lagos, Bustos y Lamela, han conseguido se les admita á bordo del referido vapor, y querrán hacer creer ahora sin duda que van revestidos de alguna mision importante que les dé ese prestigio que ni tienen ni nadie les concede.

Concierto de la Sociedad filarmónica—¡Cuán grato es al Cronista, al dar cuenta á sus lectores de la preciosa reunion musical que tuvo lugar anoche en los salones de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, dejar correr la pluma sin tropiezo en los elojios merecidos por todos y cada uno de los q' tomaron una parte activa en el concierto dado allí anoche por el Sr. Ferranti!

¿Quién ha dejado de llevar anoche, al dejar los salones de la Sociedad, momentos antes llenos de esa preciosa mitad de la vida y de la q' no nos separamos sin pena, los gratos recuerdos que deja al corazon ese bien estar inefable que se siente por aquellas cosas que nos han hecho gozar mucho?

Ninguno.

¿Y cómo nó? Figuraos una preciosa reunion de lo mas escojido de nuestra sociedad, en torno á otra no menos escojida y bellísima de damas y caballeros aficionados que prestaban su contingente de saber al artista que daba anoche su *soirée* musical de despedida en aquellos salones.

Al Sr. Ferranti, bufo distinguido, es al que debemos esta noche de placer, escuchándolo, y con él los mejores y mas fuertes aficionados que tenemos y que bien se las podia llamar profesores, si su posicion social y su fortuna no les hiciera tomar la música por un pasatiempo y por un recreo.

Pasemos el 1er. coro y el concierto de violin muy bien ejecutado, para escuchar el dueto del Barbero de Sevilla, cantado admirablemente por la Sra. de Krutish y el Sr. Ferranti, que les mereció una salva de aplausos que probaron a la distinguida Sra. que se encontraba ante un público escojido y conocedor de las dotes raras de su voz y de su maestria sin igual, entusiástas aplausos dirijidos mas a ella sola q' acompañaba al gran artista en aquel difícil duo. Despues vino un lindísimo nocturno de Döhler ejecutado perfectamente por el Sr. Busmeyer, que le valió un aplauso unánime de todos y por el que lo felicitamos por su visible adelanto.

La quinta pieza fué el aria de la Favorita, ejecutada por la Sra. de Bemberg.

Puesta al piano se le conoció la emocion que esperimentaba, fundada sin duda en que ya sean sus viajes, ó desgracias de familia habian hecho que en mas de dos años anteriores no hubiera como otras aficionadas ejercitádose, y nos consta que solo el deseo de contribuir con su contingente de saber, la decidieron á tomar parte en el concierto. De ello nos felicitamos, proque oimos con marcado placer su difícil aria, ejecutada con una maestria y una porpiedad tal que nos enorgulleció de poder presentar los hijos de este suelo una aficionada tan fuerte y que canta con tanta precision como una artista.

Puso fin la primera parte la preciosa *tarantela napolitana* ejecutada por el Sr. Ferranti y acompañada al piano por el Sr. Esnaola, y hé aquí todo su elojio. Mereció los honores de una repeticion que escuchamos con doble gusto.

La 2.ª parte fué aun mas interesante. Comenzó por un coro de la *Luisa Miller*; a esto siguió una preciosa cancion de Schuber ejecutada divinamente por la Sra. de Bemberg, ahora con mas confianza de sí misma, y que hizo gozar a todos de una manera que se lo harian comprender los entusiastas aplausos con que toda la sociedad la saludó al final. Felicitacion que nosotros le rendimos tambien, muy sinceramente.

La 3.ª pieza fueron dos trozos de música cantados a solas voces, sin ningun acompañamiento por hombres solos. Para algunos, no conocedores, este conjunto de voces solas, con su libro en la mano, parecia un rezo de Iglesia; para los mas un trozo bellísimo y difícil, con armonías naturales que hacian lleno de interes y novedad este precioso pedazo de *canto llano*.

Pero una de las cosas que mas llamó la atencion por su novedad fueron los motivos sobre Lucia de Lamermoor ejecutados en la *concertina* por un caballero, y acompañado por el piano.

La maestria del que lo ejecutó es perfecta, y tuvo a la sociedad toda sorprendida con la novedad y la perfecta cuanto simpática ejecucion de su precioso juguete que tal parecia en sus manos su pequeñito instrumento.

Le valió muchos y repetidos aplausos durante su ejecucion.

Pusieron fin al concierto dos preciosos trozos de música—El primero; la magnífica aria de *Torcuato Tasso* ejecutada por la Sra. de Krutish con una perfeccion sin igual. Esos trinos, y esas cadencias tan valientemente hechos, atributo de una garganta privilejiada, unida à su pasion por el estudio, sin duda, porque no se puede llegar á una perfeccion tal sin mucho trabajo, le valieron á la distinguida señora, una tal ovacion, que los aplausos duraron por algunos momentos, acompañados de *bravos* y signos de aprobacion. ¡Mil felicitaciones á ella! El segundo y último trozo fué el coro de las *Prisiones de Edimburgo*, que ya conocen nuestros lectores y que es el caballo de batalla de Ferranti, que lo canta con una firmeza y soltura, con una maestria de vocalizacion y precision, que tendrán pocos rivales.

La Sociedad a las 11 de la noche dejó los Salones, alejándose de ellos con la pena que se esperimenta cuando perdimos algo que nos ha hecho gozar la felicidad de algunas horas robadas a los sinsabores de la vida.

NOTICIAS VARIAS.

UNA HIJA DE LA CONDESA WALEWSKI.—La esposa del Conde Ministro de Relaciones Esteriores de Napoleon III dió á luz una hija en el mismo dia en que se firmó el tratado de Paz y se la bautizó con los nombres de "Eugenia Paz." El Conde Walewski es hijo natural de Napoleon 1.° habido en una polaca de estraordinaria hermosura, de quien se enamoró una noche en Varsovia durante un baile. La nobleza polaca ha sido siempre célebre por su belleza, así en los hombres como en las mujeres. El Conde Walewski es padre de uno de los hijos de la Rachel, al cual la famosa trágica quiere entrañablemente segun escribió en su famosa carta á Mr. Jules Lecompte, y que segun dicen se parece muchísimo á Napoleon en su fisonomía. La Condesa Walewski es italiana, aunque de orígen frances. Es rubia, notablemente hermosa, y fué muy popular en Lóndres. Todavia se conserva en aquella capital el recuerdo inolvidable del grande y suntuoso baile de trajes que dió á la sociedad inglesa en Albert Gate, en celebridad de la alianza franco británica.

INVIOLABILIDAD DE LOS PATRIOTEROS.—En la calle de Ridge, en Nueva York, uno, que parecia caballero, estaba maltratando á un pobre italiano, girador de manubrio de un órgano de Berberia. Le pateaba, le maldecia, le daba con los puños en la cabeza y con su baston de Bengala en todo el cuerpo. La hazaña del *caballero* atrajo á no pocos curiosos, y con ellos á un oficial de policía, el cual obtuvo que la furia del agresor elegante y bien vestido se calmase. El mohino italiano, que habia ya consentido en morir á manos del caballero, se dió por bien librado con los cardenales y contusiones que llevaba, y pensando "del mal el menos", se fué alejando con la humildad á que les es forzoso acostumbrarse en Nueva York á los que no *parecen* caballeros. El agente de policía quiso saber del agresor la razon de su vigoroso ataque, y el buen señor le contestó que no era otra, sino que no queria oir órganos desentonados cerca de su casa.

VOTO ARDUO.—Penosa tarea le ha impuesto su devocion piadosa a la viuda Madama André. En cumplimiento de un voto, hecho se ignora por qué motivo, la resuelta señora salió de Dinan el domingo de Ramos, con propósito de ir *á pié* a Roma y a Jerusalen. La empresa no es de poca dificultad. ¿Qué pecado gordo habia cometido la buena de la viuda? O si no es voto espiatorio, sino meritorio ¡qué deseo tan grande no manifiesta de obtener en la vida futura una brillante corona de gloria! Si todas las viudas que tienen algo que espiar, ó mucho que merecer, hubieran de seguir el egemplo de la viuda André, las *pelerinas* de todas las modistas de Paris, Madrid, Londres, y demas capitales europeas, por no citar las de todas las ciudades americanas, no serian tal vez suficientes para surtir a este aumento femenino de poblacion *peregrinante*. A fin de que se evite tan lamentable crisis comercial, deseamos que la conciencia de las viudas no sea tan escrupulosa.

UN CRÍMEN Y UN FENÓMENO ESTRAORDINARIOS.—Leemos en el "Eco de Talca" (Chile) lo siguiente: "A consecuencia de un crímen horroroso, una tierna criatura de nueve años de edad se halla embarazada."

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 6.

Onzas vendidas............	48,910	
Venta al contado—Primer precio...	357	
Siguientes	357	á 350 ½
Sábado 9 de Agosto.........	356 ½	á 360
Varios plazos...............	359	á 345
Ventas al contado..........	359	

Exma. Cámara de Justicia

Causas para verse en este tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Jueves 7.

Los cinco Sres.—El Doctor D. Ramon del Arca con D. Domingo Odín sobre una servidumbre. Apelacion. Abogado el Dr. Cordero.

Los mismos—Da. Juliana Salas de Rebucion con D Antonio Zanolli sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Navarro y Ocantos.

Viernes 8.

Los cinco Sres.—D. Pedro R. Rodriguez con D. Antonio Salinas sobre un laudo. Apelacion. Abogados Dres. Insiarte y Tejedor.

Los mismos—D. Francisco Hué con D. Pedro Sarsure, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Piñero y Escalada.

Sábado 9.

Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Salas y Acevedo—D. Ambrosio P. Lezica con Da. Jacoba Iramain de Achaval sobre una servidumbre. Súplica. Abogado el Dr. Pinedo.

Los cinco Sres.—Da. Dominga Reyes de Garcia con D. Patricio Fleming sobre denuncia de obra nueva. Apelacion. Abogados Dres. Lahitte [D. Eduardo] y Cazon.

Juez semanero, Sr. Villegas.
Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—6.

A José C. Rosa, Santa Rosa 147—13 docenas escobas, 20 barricas azucar refinada.

A Hartenfeld, Federacion 26—2 cajones papel de imprenta, 5 idem con lavatorios.

A Amadeo herms, Maipú 45—20 barricas azucar terciada.

A Z. Frazier, Defensa 69—73 barricas araoz.

A Chas, Perú 18—12 canastos loza.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—dos cuartas caña, 3 barricas alberjas, 3 idem harina, 3 idem cebada, 2 cajones quesos, una barrica jamoneo, 6 cajones cerveza, uno idem ciruelas.

A Juan Lanig, Piedad 21—2 cajones sillas de montar completas.

A Bunge Bornefeld y ca., Defensa—Dos cajones creas. A José C. Rosa: 40 bolsas fariña.

A P. Duguid, Piedad: Un cajon muestras.

A Brownells Grey y ca.: un cajon zaraza. A N. Graham y ca., Piedad: 5 fardos pellones, 4 cajones medias, una barrica pasadores. A Juan Best y hermanos, Federacion: un cajon pañuelos de seda, tres idem pana, siete idem botines de hombre. A Lopez y ca., 4 pipas caña, 20 barricas vino tinto, dos barriles vino, 6 idem coñac, cuatro cajones agenjo, 3 id. frutas.

A B. Delfino, Reconquista 93—150 cajas azucar.

A Alcorta, Maypú 37—10 petacones tabaco, 5 fardos idem.

A Guillermo Orr, Santa Rosa 5—20 cajones cortes de zaraza, 6 idem zarazas.

A Zumarán y ca., San Francisco 75—300 sacos fariña.

A Picasso, Defensa 177—1 cajon sombreros.

A Mallmann, Piedad 110—1 cajon muestras.

A E. Lumb y ca., Defensa 12—1 fardo bolsas.

A Machain hers., San Martin 64—5 pipas aguardiente, 2 idem ajenjo.

A Collet y ca., Defensa 143—2 cajones casimires.

A Gifford hers., Piedad 106—1 fardo listado, 3 cajones sarazas, 2 fardos cotines.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 6.

Asuncion el 11 de Junio y Rosario el 2 de agosto, polacra sarda "Union" de 242 toneladas capitan Furmento; á B. Delfino con maderas.

Montevideo, bergantin de guerra español "Patriota".

Bergantin goleta brasilero.

MANIFIESTOS.

De la goleta francesa "Compadrito" del Paraguay a E. D. Risso—a A. P. Lezica 52 petacas y 146 fardos tabaco, a A. Alcorta 10 id y 51 petacas id; 6 sobornales yerba, a J. Chapman 9 cajones cigarros, 1 fdo. cerda, 418 cueros vacunos, a Llavallol é hijos 31 fdo. tabaco, al cónsul ingles 1 cajon encomiendas, al capn. 1 id cigarros, 1384 astas, 840 puntas de id; 1260 pezuñas de vaca, 500 canillas, 25 vigas.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 4.

Corrientes, goleta santafecina "Luisa 1.ª" a Areal 120,000 naranjas.

Santa fé, queche "Josefa" a Areal 20,000 naranjas.

Corrientes, balandra "Miguela" a Areal 1600 quesos, 800 astas, 48 cerdos en pié.

Gualeguay, pailebot "Felix Petrona" a Areal 30 carradas leña.

Capaleu, zumaca "Goyana" a Rosa y ca. 60 carradas leña.

Uruguay, goleta "Eridano" a Rosa y ca. 25 carradas carbon.

Islas, pailebot "Arlequin" a Rughi 20 carradas leña, 8 id carbon.

Dia 5.

Santa fé, pailebot "Transito" a Rosa y ca. 200 fanegas carbon.

Santa fé, goleta "Flora" a Gandulfo 350 fanegas carbon, 8 cueros vacunos, 20 camas.

Montevideo, pailebot "Luz" a R. Delfino 211 cajones jabon, 70 id licores, 36 tinajas vacias, 20 barriles vermouth, 1 id algodon, 53 piezas lona.

CERRARON REJISTRO—Dia 5.

Puertos del brasil, barca americana "New Light" por Zimmerman y ca. con 305 barricas resina, 50 toneladas tierra para lastre.

Bahia Blanca, bergantin nacional "Colombo" por Bernardo Delfino con cargamento general de efectos de tienda y almacen.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Jueves 7 a las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DEL DIRECTOR

DON FRANCISCO TORRES.

El Miércoles 6 de Agosto de 1856.

—:o:—

Orden de la Funcion.

1.° Sinfonía.

2.° La famosa comedia de magia y gran espectáculo en 3 actos y en verso, que se titula:

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Cuya direccion escénica está á cargo del Sr. Garcia Delgado y la de decoraciones y maquinaria al del beneficiado.

En la representacion de esta pieza se ejecutarán por todo el cuerpo coreográfico los bailes que esigá su argumento.

Nombres de los actos.

1.°—La embajada.
2.°—La lluvia de fuego.
3.°—Cadalso y coronacion.

Nombres de los bailes.

En el acto 1.°—El rango.
Idem 2.°—Aldeanos.
Idem 3.° { Furias y diablos. Paso griego.

Bajo la direccion de D. Diego Gimenez.

REPARTO.

Personages.	Actores.
Arfiro	Don José Garcia Delgado.
Laura	Da. Matilde de la Rosa.
El rey	Don Enrique Lopez.
D. Garcia	" Lutgardo Gomez.
Ordoñez	" Vicente Reina.
Gazapo	" Francisco Fragoso.
Julina	Da. Valentina Rodriguez.
Un angel	Don Baldomero Garcia.
Diablo primero	" José Roman.
Idem segundo	" Carlos Vechi.
Un espectro	" José Enamorado.

Caballeros, guardias, persas, aldeanos &a.

A las 7.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

1.ª funcion de la 4.ª temporada.

Por la nueva Compañía Española.

El Jueves 7 de Agosto.

1.° Sinfonía.

2.° El muy aplaudido drama nuevo de costumbres y en verso de D. Eusebio Asquerino, en 3 actos, cuyo título es—

ELENA
Ó
LAS ILUSIONES PERDIDAS.

3.° Un intermedio de baile con las aplaudidas—

BOLERAS DEL ZAPATEADO.

4.° La preciosa comedia en un acto, original de D. Manuel Navarrete.

UN ENTE SINGULAR.

A las 7.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Recien llegadas de Europa y otras varias que no dejarán de gustar; ademas se halla en la sala el piano y el órgano á repercusion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

1.° Los segadores italianos.
2.° Liverpool, vista general.
3.° Niza, vista panorámica.
4.° Coronamiento de Napoleon I.
5.° Desastre de Siope.
6.° Uragano de Eupatoria.
7.° La Reina Victoria, en el teatro de la Opera de Paris.
8.° Monte de San Miguel, prision de Estado de Francia.
9.° Batalla de Alma, brigada inglesa tomando una bateria rusa.
10.° La Habana, pasea de la puente.
11.° Abadia de Ivete.
12.° Pesca de la ballena.
13.° Barrage de Nil, en Egipto.
14.° Corrida de toros.
15.° Roma, vista panoramica.
16.° Llegada de Omer-Bajá á Varna.
17.° Venta de esclavos y del Tio Tom.
18.° Sorprendidas en el baño.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 3 del corriente, las vistas siguientes:

1.° Panorama de Florencia.
2.° Las cataratas del Niágara.
3.° Josué parando al sol.
4.° La caza del oso, en Rusia.
5.° Acompañamiento de un matrimonio.
6.° Vista de Copenhague, Dinamarca.
7.° La declaracion.
8.° Los segadores romanos.
9.° El célebre pintor Diego Velazquez de Silva.
10.° Vuelta de Cristobal Colon a España.
11.° Vista del palacio y parque de Versalles.
12.° Naufragio del bergantin ingles "Violet" en las costas marruecas.
13.° Washington al frente de los soldados de la independencia.
14.° El sueño del Niño Dios, pintado por D. José Jorge.

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Labrador—Se necesita uno para cuidar un terreno, á quien se le hará una propuesta ventajosa. Escusa presentarse si no tiene quien dé recomendacion. En la calle Belgrano núm. 14.
a6 5p

Concurso de Manuel Pizarro y Ca.—Habiendo una cantidad disponible, el síndico que firma previene á todos los que tengan accion, se sirvan presentar sus cuentas en debida forma en el término de 8 dias, para repartirse los fondos que el Tribunal de Comercio autoriza. Calle de Maipú núm. 40.—Luis Amadeo.
a6—8p

Carbon de Herrero—Se está descargando, y se dará á un precio módico. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 14.—Aspiazú Hoevel y ca.
a6—5p

Ama de leche.—Se ofrece una italiana, calle de San Martin frente á las Monjas núm. 240.
a6—3p.

Naranjos, Nisperos del Japon &a.

Llega la ocasion que, segun horticultores del pais y estranjeros, es la mas á propósito para el trasplante de árboles siempre-verdes ó que no se les cae la hoja. De los cuales hay un numeroso y variado surtido en la quinta blanqueada y con enrejado y columnas sobre la calle Sola ó la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia: entre otros hay—varios miles de naranjos dulces de semilla del Brasil de mas de ocho años de edad, de 12 á 25 pesos; varios miles de id. id. id. de Corrientes desde ocho á 14 años de edad, de 12 á 60 pesos. Tomándose dichos naranjos por cientos, se hará una rebaja de 15 á 30 por ciento, segun fuere la cantidad y clase que se tomare: y aun mayor rebaja si se tomasen los árboles por tablones ó líneas corridas, por desearse desocupar el terreno.

Arboles ingertados.

Naranjos de varias especies, de 25 a 50 pesos.
Limoneros de varias especies, de 25 á 60.
Limeros dulces, de 25 á 60 ps.
Nísperos del Japon, de 12 a 70 pesos. De todas estas cuatro clases hay árboles ya con fruta.

Hay, ademas, palmeras de dátiles y de Ceilan, eunonias del Cabo, yucas, renúnculos y marimoñas en maceta, en flor &a.

En la mencionada quinta y en la libreria del Plata calle San Martin núm. 24, puede verse la lista detallada de las indicadas plantas y sus respectivos precios.
a6—5p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

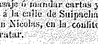

Diligencias "Porteña" y "Oriental". Saldrán para dichos destinos los dias 8 y 11 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar.
a6 3p

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir a decir misa el sábado 9 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced recibirán el estipendio de 25 pesos.
a6—3p

Se vende en el ínfimo precio de veinte y nueve mil pesos, una casa que da trescientos pesos de alquiler; tiene cuatro piezas de azotea y cocina, todas en el mejor estado: dos patios, y está situada cerca del Retiro, entre las calles Perú y San Martin. Ocúrrase a la calle del Perú núm. 127.
a6 8p

INTERESANTE.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle Buen Orden número 259, con un hermoso armazon y mostrador y con azotea á la llave, dicho almacen es espacioso y su alquiler será moderado; se vende por tener el dueño que atender á otros negocios, el que se interese puede ocurrir allí mismo donde encontrará con quien tratar.
a6—8p

Se han perdido los planos de un edificio con el presupuesto de su costo; son de sumo interes para su dueño, y de ninguna utilidad al que los haya encontrado. Se ofrece una buena gratificacion al que tenga la bondad de entregarlos en esta Imprenta.
a6—4p

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

Vapor oriental "Rio Uruguay".

Su capitan Fernando Bayan.

Saldrá el Lunes 18 á las 9½ en punto de la mañana, admite pasageros para los susodichos puntos y carga para la Asuncion solamente á los precios ya establecidos. No se recibirá carga á bordo sin la órden correspondiente, ni despues de las 6 de la tarde del dia Sábado 16 del corriente. El flete de encomiendas y de cartas y periódicos se ajustará privadamente.

El buque está listo para recibir carga. Para mayores informes dirijirse á la oficina de los dueños de dicho vapor, calle de la Victoria núm. 91.
a6—12p

FUNERAL.

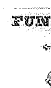

Don. BARTOLO MONTALBO,

Falleció el dia 1.° de Agosto de 1856.

Sus deudos invitan á sus amigos al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el Jueves 7 del corriente á las 10 de la mañana.

Se advierte que es ésta la única invitacion y que el duelo se despedirá de la puerta del templo.
a 6 1p

INVITACION.

La familia de la Sra. **Da. Isidora Rodriguez de Migueus,** *que falleció hoy á las 3½ de la mañana,* ruega a todos sus amigos quieran acompañarla á conducir al Cementerio los restos mortales de dicha finada, mañana á las 10 de la mañana. El acompañamiento saldrá de la casa mortuoria, calle de San Francisco núm. 173.
a 6 1p

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR.

5,000 Patacones.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 6 del corriente agosto y que se juega infaliblemente el 2 de setiembre, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999.

Los billetes son impresos en papel celeste, tinta negra y el sello colorado al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 2 de Setiembre.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte de	5000	patacones
1	idem ,,	1000	idem.
1	idem ,,	300	idem.
2	idem ,,	200	idem.
5	idem ,,	100	idem.
14	idem ,,	50	idem.
32	idem ,,	30	idem.
115	idem ,,	16	idem.
255	idem ,,	12	idem.
574	idem ,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 4 de 1856.

José Roca,
Rematador del ramo de Loteria.
a6—5p

Se han perdido los planos referentes á un edificio con el presupuesto de su costo; de ningun interes pueden ser al que los haya encontrado y sí de mucho a su dueño. Recibirá una buena gratificacion el que los entregue en el Departamento de Policía ó en las calles de Corrientes núm. 175, ó Cangallo 259.
a 6 3p

En la calle de Cuyo núm. 154 se alquilan cuatro piezas para hombres solos, dos de ellas empapeladas, ó para un matrimonio sin hijos.
a 6 5p

Se desea ver á D. Belisario Barquin, calle San Martin núm. 16.
a 6 3p

Aviso de la Policía.

Se encuentran depositados en este Departamento por considerarse robados los objetos siguientes:—Una corbata de cachimir, tres pañuelos borra de seda, un par medias de algodon, cuatro mates con boquilla de plata, tres bombillas de plata, un retazo damasco verde, un corte de chaleco de terciopelo azul, un pañuelo de seda de rebozo y un pañuelo de seda de manos. La persona que se considere con derecho al todo ó parte de ellos, puede ocurrir a este Departamento que justificando su propiedad le serán entregados.

Por órden del Señor Gefe.
Santiago Mendez.

ALMACEN DE PIANOS.

CALLE MAIPU N.° 107.

El dueño de este establecimiento previene al público musical, que ha recibido un surtido de pianos horizontales y perpendiculares de la fábrica de M. F. Bachals y ca., que son construidos como para resistir al clima de este pais, los cuales se venderán á precios muy moderados, y ademas de eso bajo una garantía de dos años.
Cárlos Zeiter.
a4 8p

En la noche del domingo 3 del corriente, se ha disparado poco despues de la oracion y desde la calle de Chacabuco entre Chile y Méjico, un caballo picaso ensillado con silla usada. Quien lo presente en la comisaria de la Seccion 7.ª calle del Parque será gratificado.
P. Echague.

Se vende la casa calle del Comercio n. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y oficinas necesarias, todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Para verla y tratar ocúrrase a la misma casa de las once de la mañana a las dos de la tarde, ó a la casa calle San Francisco núm. 142, en el resto del dia.
a5 10p

Al Comercio.

D. Otto Bemberg y D. Fernando Kob han abierto su casa de negocio, bajo la razon social de
O. Bemberg y Ca.
a4 3p Calle Sta. Rosa núm 19.

Cocinera y mucama—Se precisa en la calle de Santa Rosa núm. 205.
a5—3p

Sirvienta, se necesita una para el cuidado de un niño de dos años y medio de edad. Calle de Potosí n. 207.
a6 6p

Terreno—Se vende uno en la márgen del Tigre, con un rancho nuevo por muy bajo precio, ocúrrase á la oficina de este diario.
a5—6p

Cocinera—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 132.
a5—5p

Se vende la acreditada tienda de modista, sita en la calle de la Merced núm. 54, la persona que se interese puede ocurrir á la misma.
a5—3p

Se ha perdido un bote lancha del bergantin español "Clara", como de veinte pies de largo, pintado de negro por fuera y de aplomado por dentro. La persona que lo encuentre ó sepa su paradero, se le suplica lo avise en casa de Enrique Rivers y ca, Paseo Julio Nos. 34 y 36, donde se dará una buena gratificacion.
a5 4p

Prensa hidráulica.

Se vende una de gran fuerza en perfecto estado y actualmente montada en casa del Sr. Alonso, caual de San Fernando, por un precio sumamente bajo. En la oficina de este diario informarán.
a5—6p

El abajo firmado avisa al respetable público, haber vendido en esta fecha, por causa de mi salud a mi sobrino D. Herman Chrusa la sombrereria sita en la calle de Federacion núm. 139.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes pueden ocurrir en la casa del sustripto, calle de las Piedras núm. 14 en el término de 3 dias, pues pasado no se admite reclamo
a4 3p
Enrique Spitzka.

Sirvienta para mucama, que pueda dar informes satisfactorios, se necesita en la calle San Martin núm. 70.
a5—3p

Aviso al público.

El acreditado bálsamo de Loureiro que se vendia en la libreria de Ortiz se ha retirado de dicha casa, y se avisa ahora haberse puesto á vender en la misma cuadra en la libreria Argentina del Colegio para San Francisco la primera libreria, y tambien en la calle de la Victoria núm. 174, y en la calle de Cuyo núm. 173.
a5—3p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas en un parage de los mejores y su alquiler es de 300 pesos, es de poco principal y hace muy buenos diarios. Su dueño lo vende por no poderlo atender. En la calle de la Esmeralda No. 125 esquina á la de Corrientes darán razon.
a4—3p

Sirvienta.—Se necesita una para el cuidado de un niño de año y medio; calle de Potosí núm. 207.
a5—5p

Se vende un billar frances con todos sus accesorios, en la calle de las Piedras núm. 18, en la misma casa se alquilan cuartos amueblados.
a5—3p

No mas goteras.—Con la legítima tierra hidráulica francesa que solo se encuentra en el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, se garante quitar todas clases de goteras.
a1—5p

AMA.—Se ofrece una estrangera jóven sana y que puede dar garantías de su buena conducta calle de Chile núm. 96.
a4 3p

A los que edifican.—Se vende en el corralon de las Estátuas, calle de las Piedras núm. 195, puertas y ventanas de todas clases y tamaños, molduras para contramarcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de fierro con marcos idem, y varias otras cosas pertenecientes al ramo de edificios de casas; todo a precios muy baratos.
a1 5p

Se ofrece en venta una máquina para segar, traida de Inglaterra, un arado aleman traido de Hamburgo y una cantidad de alambre para cerco. Los interesados en la compra de estos artículos pueden ocurrir al Molino de vapor Lorea.
a1—6p

100 pesos de gratificacion—Se darán á la persona que hubiese encontrado en las calles de Corrientes, Tucuman, Maipú y las Artes un atadito de papeletas ó vales de grasa y velas absolutamente inútiles para todos sino para el dueño.

La persona que lo hubiese encontrado, puede hacerlo entregar calle Santa Clara núm. 44, merceria y paragueria frente al Colegio, donde recibirá la gratificacion.
a4 3p

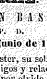

FUNERAL.

D. ESTEVAN BASTER

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de junio de 1856.

D. Francisco Arigós y Baster, su sobrino, y demas deudos, suplican a sus amigos y relaciones que no hubiesen recibido esquela por olvido ú omision del repartidor, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el Viernes 8 del corriente a las diez de la mañana; por cuyo favor, en la puerta del Templo, manifestarán su reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado, con asistencia de sobrepelliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre.
a2 5p

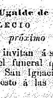

Doña Javiera Ugalde de Arcos

FALLECIO

El 27 de Julio próximo pasado.

Su esposo y deudos invitan á sus amigos á rogar por ella en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio el sábado 9 del corriente Agosto á las diez de la mañana.

Los sacerdotes que quieran aplicar su misa recibiaán el estipendio de costumbre.
a4 6p

Se vende el negocio de pulperia que está del otro lado del puente de Maldonado, calle Santa Fé, casa de corredores por no poderlo atender su dueño, allí mismo encontrarná con quien tratar.
a1—3p

Se invita á todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Faustino Bengolea, para que concurran el Mártes 5 de agosto próximo, á la casa de los Sres. Hughes y ca. calle de la Federacion núm. 32, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde.
a2—4p

AMA.—Se precisa una para criar un niño en la calle de Monserrat núm. 245, media cuadra antes de llegar á la Iglesia.
a4 6.

Dependiente—Se precisa uno jóven para el despacho de una casa de comestibles. Será escusado se presente sino tiene las suficientes garantias de su conducta y práctica en el ramo. En el almacen de la Estrella, calle de Maipú, boca-calle á la de Cuyo, darán razon.
a2—5p

Se precisa en el almacen nuevo de comestibles bajo la recoba Nueva núm. 66 un jóven de 12 á 14 años de edad para el servicio interior y que tenga quien recomiende su conducta.

En el mismo establecimiento se vende vino á diez y 8 reales la cuarta.
a4—3p

Para Génova solamente

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el nuevo y de primera clase bergantin sardo "Giuseppe", tiene toda su carga pronta. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades y á quienes el capitan ofrece un buen trato; para tratar ocúrrase a sus consignatarios B. Viale y hermano ó a su capitan en la fonda del Globo.
a4—8p

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros a los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76
130—20p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza á D. José Palada para que en el término de veinte dias contados de la fecha, comparezca á la oficina de D. Marcos Leonardo Agrelo, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Pedro Botana como apoderado de D. Pedro Lorea. Buenos Aires, Julio 25 de 1856.
a6—3p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Agosto, bajo las galerias de la casa de Justicia de un terreno situado en el Pueblo de Dolores, de la plaza cinco cuadras hácia el norte formando esquina, y se compone de 50 varas de frente al este, y 50 de fondo, el que pertenece a la testamentaria de D. Miguel Wern y ha sido avaluado en la cantidad de 8,000 pesos, advirtiendo que hay una oferta de 10,000 pesos. Los que se interesen por él, pueden ocurrir a la oficina del que firma donde se manifestará sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 7 de 1856.
jl 29—14p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia D. Manuel Rafael Garcia, se han de celebrar almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 de Agosto, en la galeria baja de la Casa de Justicia de una casa perteneciente a D. Santiago y Da. Soreyra Maglioni, situada en la calle de Córdoba núm. 169, con terreno propio de 10 varas de frente al Sud y 35¼ de fondo, tasada en todos sus ramos en treinta y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden pasar a la oficina al cargo del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 12 de 1856.
Victoriano Vila.
jl 15 35p. Escribano público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de depósito calle de Montevideo núm. 25.

El jueves 7 de Agosto á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán—120 pipas de vino carlon.

POR EL MISMO.

EN LA BOCA.

El viernes 8 de agosto á las 12 en punto se rematará á la mejor postura—El queche "Carlos" de porte de 60 toneladas listo para navegar con un inventario muy completo.

El buque está situado en frente al establecimiento de los señores Casares é hijos, donde se podrá ver.

Al mismo tiempo, una casilla de madera situada en la calle sola de la Boca que va para el juncal, compuesta de tres piezas.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 147.

El viernes 8 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por órden de los Sres. Síndicos del concurso de D. José Escovedo, todo el hermoso y estenso surtido de dicha tienda, que consiste de lo siguiente:

Paños de poncho finos, entre finos y ordinarios, id. angostos finos y entre finos azules y de colores, idem de poncho de colores, tartanes doble ancho, de lana y mezcla, bayeta de pellon, medio pellon y dos frizas, terciopelos negros y de colores, panas negras y de colores, rasos negros y punzoes, casimir para chalecos rica clase, género para chaleco, estambres, cotones, casimir para pantalones, bramantes y lienzos varias clases, coletas y cocos para forros, ponchos de paño ricas clases diversas calidades, chaponas, chaquetas y chaquetones de paño, chalecos hechos de varias clases, camisas y calzoncillos de varias clases, flecos de algodon y de seda, borlas, botones, sobrepuestos, sombreros, un hermoso armazon, escritorio.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora.

Pañuelos de seda, corbatas de seda negras, manteles de hilo para mesa, pañuelos de hilo para manos, cortes de vestido de algodon, paños regulares, medias y medias medias, pañuelos de rebozo de seda y algodon, géneros de poncho de algodon y lana, rasos de seda negros, vestidos de señora de lana y seda, diferentes clases de géneros para pantalones de lana y algodon, hilo de Irlanda para camisas, flecos de calzoncillos &a.

Una partida de espumillas, abanicos y otros artículos de la India.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el depósito calle del Perú n. 107.

El miércoles 13 de Agosto a las once en punto, dará principio del remate a la mas alta postura de los articulos siguientes:

Cincuenta docenas sillas asiento de esterilla y de paja, diez idem idem finas negras y doradas con esterilla, idem francesas armadas y en cajones, idem armadas inglesas, mesitas de papier maché con nacar de la India, canastos para ropa, sillas de mimbre, costureros y cajas finas para tó, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem bandejas, cubiertos muy finos de marfil y ordinarios, portacubiertos, cucharas finas, servilletas, juegos de mesa de porcelana completos para 12, 18 y 24 personas, juegos de café de loza, idem de porcelana, jarras, botellas y vasos de todas clases y muy finos, salivaderas de porcelana y de lata, muchas clases de costureros, carpetas para mesa de cachimir y de hule, botellas muy finas de colores, adornos de mesa y muchos otros artículos que no se espresan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

El jueves 7 del corriente se rematará precisamente o la mas alta postura y dinero al contado de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue—

Cajones de vino Champagne, idem de Burdeos, bitter, ajenjo, cognac, vinagre, queso de Tafí, cigarros hamburgueses, papel, tazas de porcelana, juegos de café, idem variado surtido de cristales, compuesto de botellas, jarras, dulceras, vasos, copas, candeleros, palma orias y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—Papel para cartas, cajones de fósforos, cajones velas de esterina.

POR LOS MISMOS.

Calle de Federacion número 231½.

De billares nuevos y de medio uso, franceses y del pais.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y á dinero de contado, la siguiente:

Diez billares con todos sus útiles correspondientes, cincuenta docenas tacos para idem, cien Reg amentos para idem, varios juegos bolas de marfil, varios idem para treinta y una, paño de primera clase para billar en lotes al gusto de los compradores, cuarenta juegos bolsas para billar, varias gruesas tiza para id. taqueras, marcos y otros artículos del ramo, un banco de carpintero, prensas francesas, sargentos, quinqués de dos y tres luces y otras herramientas.

Al mismo tiempo—Una maquinaria completa para cordoneria, galones y trenzas que ha costado en Paris diez mil francos y que se vendera por lo que dén.

Por Del Campo y Ca

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El viernes 8 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, los efectos siguientes—

Pasadores de bronce, formones, picos, frenos, id. con copas, fuelles, sartenes, visagras, martillos, barrenas, parrillas, palas de fierro, cubiertos imitacion de marfil, rejas, cacerolas, serruchos, destornilladores, cucharas para albañil de fierro, cucharones, papel de lija, cuchillos cabo blanco, cerraduras blancas para puerta, picaportes de bronce, sierras, cubiertos de diferentes clases, tijeras, sacaputas, escuadras grandes, cajas de útiles para carpintero, idem grandes, tornillos de diferentes clases, cuchillos, argollas de composicion, idem de fierro, despaviladoras, pavas grandes de fierro colado, cacerolas de idem, ollas de fierro, tapa-frentes, cuchillos de sabalero, tenedores de poltre, azadas, tenedores de diferentes clases, candeleros de bronce, idem de peltre, cuchillos de punta, polvorines, espuelas de plata alemana, cucharitas de idem, tijeras de metal, cerraduras para porton, taladros, tinta, argollas de lazo y rienda, pasadores de estribos, estribos de fierro, hachas, &a.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de la Victoria de la plaza 11 de Setiembre dos cuadras para afuera, esquina de correlores, donde estará la bandera.

El Miércoles 6 de Agosto á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se satisfarán, todo el surtido de dicho almacen constando en

Caña alambicada en pipas, vino carlon, vino Burdeos, vino dulce, vinagre, aguardiente americano, tabaco paraguayo, aceite español, yerba paraguaya, idem paranguá, idem misionera, anis en cascos, azucar refinada, idem de Pernambuco blanca y terciada, té negro y perla, pasas de uba y de higo, almidon americano y del pais, tabaco americano, nueces, cocos, balas, cuchillos, papel de estraza, idem blanco, aceite Plagniol, varios artículos de merceria, útiles de casa, ginebra, coñac, aceitunas y orejones descarozados y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos sanos y averiados.

El jueves 7 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los efectos siguientes:

Bramantes libretas, paños de varias clases, lustrinas, pañuelos de rebozo de raso de lana, idem de seda franceses de algodon con fleco de lana, idem de tartan y otras clases, pañuelos de algodon pintados, sarga de Málaga, pekin negro, gasilla de seda, tul, tela de vicuña fina, cotines, brines para pantalones, pañuelos del cuello, idem de seda y de borra, bretañas de hilo, medias de varias clases, carpetas finas, chalíes, cachimires, alfombras de iglesia, lino de obispo, bombasí, merino florcado, paño punzó, pellones ingleses muy ricos, botines de charol con elástico, paño negro fino, algunos artículos de merceria, por conclusion de factura.

Averiados por cuenta de aseguradores:

10 bultos de arpillera, lonas, zarazas, lienzos y bramantes.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, En la carpinteria del prófugo Juan Bacaque Sta. Clara número 169.

El jueves 7 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la dicha casa compuesta de porcion de maderas de varias clases, bancos, herramientas, marcos, puertas, ventanas y demas que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos de almacen.

El viernes 8 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Veinti dos pipas vino carlon, cuarenta cajones litros, veinte cajones velas esterina, diez idem fósforos de rica clase, dos barricas jabon negro del pais, 6 id. té negro, diez cuñetes almidon, diez y siete cascos sardinas aprensadas, diez y ocho tercios yerba paranagua, nueve barricas arroz del Piamonte, cigarros habanos legítimos y hamburgueses.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo, de una casilla de madera situada al lado de la Comisaria de Policia, en la calle nueva, donde estará la bandera.

El viernes 8 del corriente a las 3 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, una CASILLA DE MADERA, compuesta de seis piezas con 15 varas de frente y otras tantas de fondo; el terreno solo paga veinte pesos mensuales de arrendamiento, y la casilla redituá 400 pesos mensuales de alquiler; siendo a mas susceptible de transportarse a cualquiera otro lugar.

POR FEDERICO SILVA

En la casa de comercio de los Sres. Ocampo, Schlesinger y ca., San Martin núm. 17.

El lunes 11 del corriente a las once en punto de la mañana, se dará principio a la venta de los diferentes objetos, como son surtidos variados, de ferreteria, idem de cristaleria, porcelana y loza, barnices para coches y volantas, faroles para idem idem, cujas de bronce y de fierro, arañas, lámparas, colchas de seda, carpetas de mesa, planos, aparadores, juegos de muebles de caoba etc., armarios de caoba, cómodas con espejos, mesas de sala para el medio, idem idem para escribir, cajas de fierro, espejos de carton, juguetes para niños, armas, pistolas de Monte-Cristo, brazos de pared, artículos de composicion y de plata alemana.

Escritorio del Rematador,
Calle La Reconquista n. 82.

Por E. P. del Cerro y Ca.

Gran remate en la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar ó Imbert, calle San Martin n.° 25, del cargamento de la China recien llegado en el bergantin "Alix" procedente de Canton.

El martes 12, miércoles 13 y jueves 14 del corriente a las once en punto de la mañana, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el lindo y elegante surtido de efectos de la India arriba mencionados recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es como sigue—

Tienda y merceria.

Ricos chales bordados de cuatro guardas y hermoso fleco, pañuelos bordados de primera calidad de cuatro guardas y cuatro pinos, idem de cuatro guardas de últimos gustos, idem de un pino y cuatro guardas, idem de medio rebozo todo bordado, triángulos y manteletas grandes todas bordadas de ricos flecos, idem chicas de mucho gusto, pañuelos bordados de una infinidad de clases, idem de superior calidad, idem adamascados de varias clases, manteletas de superior calidad, chales lisos, idem bordados, pañuelos del cuello de varios tamaños y bordados, triángulos para el cuello, pañuelos negros en piezitas muy ricos, baules de alcanfor, un rico surtido de mesas redondas de hechuras modernas, mesitas para tó, juegos de mesitas, barrilitos de lindos gustos, figuras, adornos, juegos mecánicos y varios objetos curiosos, abanicos de varias clases y hechuras, filigrana de plata idem, de nacar, y otra porcion de efectos de la China para merceria.

Artículos franceses.

Casimir de verano, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, pañuelos de filet, idem de punto idem de barreile, vestidos de idem, idem de muselina, género para paltos, un surtido de brines de hilo, chalecos de piqué, corbatas, pañuelos de Hernani, género de seda para vestidos, medias de varias clases, abanicos de hueso, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle San Martin n. 200.

El viernes 8 del corriente a las once en punto, y como perteneciente a un señor estrangero que se ausenta del pais, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el menaje de la casa indicada, que consiste de ricos muebles, la mayor parte nuevos, y es como sigue—

Un rico piano nuevo de jacarandá ingles, un juego de terciopelo nuevo compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, una mesa del centro de caoba moderna con piedra marmol, una alfombra de tripe rizado, un rico ropero de caoba con espejo, seis sillas de la India, lámparas, floreros, adornos de mesa, sillas de madera norte-americanas, cortinas de puertas y ventanas, un espejo dorado, dos mates de plata, tres relojes de oro, un rico escritorio con caja de fierro, uno idem de caoba maciza con diez cajones y secretos, una alfombra de paño, mesitas de luz, una prensa de copiar cartas superior, dos esteras de esparto, cortinados de cama, una cómoda de caoba con piedra marmol, un aparador de caoba, un tocador de idem, una rica colcha de raso de la India bordada, camas de varias clases, lavatorios, juegos de café de porcelana, loza y cristales, palmatorias, una escopeta de dos tiros, un par pistolas de salon, una rica caja de la India, varias obras de libros y libros en blanco, y otra porcion de objetos que forman el menage que no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa número 28.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 9 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en el n.° siguiente.

AVISOS.

Se vende una casa calle de la Federacion dos y media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea con 17 de frente y 70 de fondo, mirando al Norte. Otra chica en la calle de Garantia entre Corrientes y Parque, se da por las dos terceras partes de su valor, para tratar ocurran calle del Perú núm. 86 de 10 á 12 de la mañana. a4 3p

Piezas para hombres solos.—En la calle de Belgrano al lado del núm. 171, se han establecido unas Sras. respetables del pais, y dedicádose al cuidado de hombres solos. Tienen para esto una gran casa, con muchas y varias piezas bien empapeladas, las que se alquilarán con asistencia ó sin ella. Las personas que no tengan familia, encontrarán en la susodicha casa, el verdadero hogar doméstico. a4 15p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA. MENSUAL.

PREMIO MAYOR

500 onzas de Oro.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 31 de Agosto de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 12.ª Série compuesta de 16,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 16,999.

Tiene 380 premios enteros, ó 1,520 cuartos de premio; igual á 1,520 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Agosto próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	500	onzas de oro.
1 de	....	200	"
2 de	 50	100	"
10 de	 10	100	"
30 de	 4	120	"
336 de	 1	336	"
380		1,356	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	... 125	500	onzas de oro.
4 de	... 50	200	"
8 de	... 12½	100	"
40 de	... 2½	100	"
120 de	... 1	120	"
1344 de	... ¼	336	"
1520		1356	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Del prémio mayor se rebajará diez onzas, para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de doscientas onzas se deducirá cuatro onzas para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.

a31—8p

CARRUAGES DE PLAZA, LOS INICIADORES.

REGLAMENTO Y TARIFA.	CARRUAGES DE UN CABALLO. NO LLEVAN MAS DE DOS PERSONAS.	CARRUAGES DE DOS CABALLOS NO LLEVAN MAS DE CUATRO PERSONAS.
Art. 1. Los carruages se tomarán *por hora ó por viaje.*		
Art. 2. Por viaje se comprenderá desde el momento en que la persona tome el carruage hasta el instante en que lo deje; no debiendo pasar de 30 cuadras empedradas la distancia que ande en él. Es entendido que si el viagero se bajase á cualquier distancia dentro de las 30 cuadras, el viage quedará terminado, y se pagará........	15$	20$
Art. 3. El carruage por hora, dentro de las 30 cuadras empedradas, se pagará..	la 1ra. hora... 20$ las siguientes. 15$	la 1ra. hora... 25$ las siguientes.. 20$
Art. 4. Los viages fuera de la Ciudad solo se harán con carruages de dos caballos: comprendiendo el Puente de Barracas, la Boca, Palermo y demas parages de igual distancia (siendo los caminos practicables) para llevar y dejar el viagero, no demorándose mas de dos horas, se pagarán.........		50$

Todas las veces que el viage fuera de la ciudad en os puntos precitados, pasase de las dos horas, se pagará la demora á los precios indicados en el artículo 3.°

OBSERVACION:

La Primera hora empezada se Pagará por Entera, pasando esta se Pagará el cuarto siguiente, pasando el primer cuarto se Pagará la media hora completa, y asi mismo por toda fraccion de hora se Pagará el cuarto que siga.

Art. 5. Las horas de servicio serán desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche; y de las doce de la noche á las ocho de la mañana tambien habrá carruages siendo doble el Precio.

Art. 6. Todo cochero encontrado, sea en el lugar de la estacion ó en cualquier otro punto de la Ciudad (no estando ocupado), está obligado á marchar á la órden del demandante sin poder exigir aumento de precio ni alegar pretesto alguno.

Art. 7. Al tomar un carruage el interesado deberá ajustar con el cochero, si marcha por hora ó por viage.

Art. 8. Todo viage ó servicio se pagará al cochero inmediatamente de haber concluido sin demora ni pretesto de ninguna clase.

Art. 9. Cada carruage llevará con su número de matricula el presente Reglamento y Tarifa, cuyo cumplimiento será obligatorio; tanto por parte de los cocheros, como de los viageros, y en caso necesario, el Departamento de Policia y ramificaciones harán cumplir ambos compromisos.

Art. 10. Todo objeto que por olvido quedase en los carruages será depositado en la Administracion antes de 24 horas para ser devuelto á sus dueños, debiendo estos hacer constar su propiedad.

Escritorio de la Administracion, esquina de la casa de Crisol, Recoba Nueva.

a1.°—8p

AÑO 1856.

ILUSTRACION
DEL
CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto **Por año.**	2 TOMOS **por año.**	**500 grabados** POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar,** desde la época en que hesurgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesías—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E. Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bra, vo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quier estar bien al corriente de los asuntos politicos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, articulos de salones y noticias cientificas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses......	8 $ fuertes.
Correo por un año............	7 " 4 rls.	Correo por seis meses	3 " 6 rls.
Novelas por un año...........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
O
EL BUFON DEL REY.
Original del célebre escritor
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna,** de **Men Rodriguez de Sanabria,** y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

Grapas de cercar.
Calle de Chacabuco núm. 98.

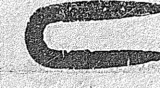

El fabricante se permite llamar de nuevo la atencion de los consumidores de este articulo, sobre la superioridad de sus grapas. Estas grapas de fierro dulce batido, que por la perfeccion de su forma, el filo y solidez de sus puntas pueden clavarse con la mayor facilidad en la madera mas dura, ofrece a mas la ventaja de no arrancarse despues fácilmente a causa de las barbas con que las deja provistas el modo peculiar de su fabricacion.

La superioridad inconsestable de estas grapas tanto sobre las que aquí se hacen como sobre las que se importan, ha merecido el infrascripto la proteccion que le ha dispensado el Superior Gobierno concediéndole por su proceder en la fabricacion de grapas, *un Privilegio de Invencion*, en virtud del cual podrá servir á sus favorecedores a un precio mas cómodo que ninguno otro fabricante.

Sus grapas llevarán una estrella por marca.

jl31 12p

Se ha huido el 31 á la noche de la casa calle de Chile y Lorea, una muchacha llamada Jesus Salinas, el que dé noticias de su paradero en la misma casa ó en la oficina de menores, recibirá una gratificacion de 50 pesos, advirtiendo que se hacen responsables á las personas que la oculten y no la entreguen en dicha casa ó al defensor de menores a4 3p

Se alquilan dos piezas para hombres sin familia con accion a caballeriza; calle de Méjico núm. 160, hallarná con quien tratar a cualquiera hora del dia. a4—3p

Ama de leche.—Se ofrece una jóven sana, el que la necesite ocurra al Paseo Julio media cuadra antes de llegar á la casa del general Pacheco corralon de madera; encontrará con quien tratar. a4—3p

ABOGADO.—D. Manuel Bonifacio Gallardo ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 106 frente á la Imprenta de la "Tribuna." a4 3p

PLANO ADMINISTRATIVO
DE LA
CAPITAL DEL ESTADO ARGENTINO
DE
BUENOS AIRES.

POR EL INJENIERO
D. NICOLAS GRANDONA.

Se vende en la litografia del Sr. D. Julio Pelvilain, calle Sta. Clara Ns. 18 y 20. Precio—**40 $** moneda corriente.

AVISO.

Se previene a los señores suscritores a la *Carta Topográfica Estadística del Estado de Buenos Aires*, que por motivo de haberse retirado de la obra de litografia el grabador D. Luis Wiegeland que se habia comprometi lo antes de publicarse la suscricion de seguir la obra hasta su conclusion, y despues faltando a su compromiso se retiró con motivos imaginarios y mezquinos, la obra no ha podido salir en el tiempo conveniente y segun las bases de la suscricion, pero estando esta casi concluida, saldrá lo mas pronto posible.

El autor pide disculpa a sus suscritores por la prorogacion de la obra, teniendo la satisfaccion que están ya dadas y seguirán tomándose las medidas convenientes ante los tribunales competentes para que D. Luis Wiegeland no se burle del generoso público de Buenos Aires, como intenta hacerlo. a2 6p

INTERESANTE
A QUIEN QUIERA
EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se vende una casa formando esquina con trastienda muy grande, y a mas casa independiente para familia edificada en terreno de dos y media varas de frente y setenta de fondo, con cuatro piezas de material recientemente edificadas, y á mas dos ranchos, un galpon de tabla y pozo de campaña de rica agua, dicha casa sita en la calle de la Piedad, dos cuadras antes de llegar á Balbanera, á mano izquierda. El que se interese ocurra a la misma calle núm. 472, que hallará con quien tratar. a1—6p

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco y Méjico núm. 134, sus diarios siempre han sido brillantes, tiene buenas comodidades, el alquiler es módico, su dueño se deshace de él, por tener que atender á otros negocios en el Estado Oriental. a2—6p

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.
LA TUTELAR,
Compañía General Española
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA:
Autorizada por real órden de 23 de agosto de
1850,
Bajo la inspeccion y proteccion del G. de S. M.

DIRECTOR GENERAL,
D. Pedro Pascual de Uhagon.

Fianza administrativa y depósitos de la campaña:—Reales vellon **62,000,000** en títulos del 3 p.%

Capital suscrito en 31 de Mayo de 1856:—Reales vellon **197,000,000** representados por 27,600 suscritos.

Sub-Inspeccion de la Provincia de Bs. As.
Calle Santa Clara núm. 105.

La Tutelar es una vasta asociacion, cuyos individuos economizan anualmente una corta suma que emplean de una manera segura y lucrativa con objeto de que sea repartida, con el aumento fabuloso del interes compuesto, entre aquellos consocios que lleguen en vida á una época convencional, y que por consiguiente necesiten recursos para atender á las mil obligaciones que trae consigo la existencia.

Moral y benéfica en alto grado esta asociacion, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de Socorros mútuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la Península y en varios puntos de ultramar, y es la Compañía Española de su clase, que cuenta con muy considerable diferencia, con mayor número de asociados y mayor capital suscrito.

Es tambien la única, cuya administracion esté garantizada con una fianza en efectivo metálico.

Los fondos todos que se depositan en la Tutelar se convierten á nombre de la asociacion, en títulos del 3 p.% Español, los cuales se depositan en las cajas del Banco Español de San Fernando, con un sello á su dorso que determina su procedencia é imposibilita su circulacion hasta la fecha en que deben pasar á manos de los imponentes.

Las operaciones de cobranza de caudales, compra de titulos y depósito de estos en el Banco, se practican con la intervencion ó inspeccion de las respetables personas que componen la Junta de Vigilancia de la Compañía, y del Delegado especial del gobierno de S. M.

La administracion da al mismo tiempo publicidad del todo de sus actos por medio de un *Boletin* trimestral que reparte gratis á los suscritores, cuyo documento está redactado en términos que estos pueden practicar las comprobaciones mas exactas para asegurarse de la importancia de las sumas recaudadas: contiene tambien la lista nominativa de las suscriciones admitidas en el trimestre, con espresion de las épocas en que debe recaudarse su importe.

Inmensas son las utilidades que á sus asociados ofrece la Tutelar, y formando calculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que producen los titulos de la Deuda española del 3 p.%, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla en que se suponen imposiciones de 60 pesos anuales, hechas en cabeza de individuos de un dia á 50 años.

60 $ impuestos anualmente deben producir en efectivo metálico:

	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año..	$780	2400	5400	12000	28200
Id. id. 1 año á 2 " ..	576	1800	4500	10200	18500
Id. id. 2 " á 3 " ..	516	1740	4320	9600	16100
Id. id. 3 " á 4 " ..	516	1680	4560	9360	15500
Id. id. 4 " á 15 " ..	516	1620	4200	9300	15200
Id. una persona 15 " á 20 " ..	516	1620	4200	9240	15080
Id. id. 20 " á 30 " ..	516	1620	4260	9360	15500
Id. id. 30 " á 40 " ..	516	1620	4320	9600	18500
Id. id. 40 " á 50 " ..	540	1800	4500	10800	30000

Como todas las imposiciones se invierten en titulos del 3 p.% consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente en efectivo metálico, de la cantidad nominal de otros titulos que debe corresponder á cada imposicion de 60$ anuales.

La tabla que precede, comprende la única combinacion de imposiciones anuales, que se tiene por la mas aceptable, mas sirve tambien por medio de un simple cálculo de adicion, para que del mismo modo se conozcan los resultados que producen las imposiciones únicas. Repartidos los beneficios segun el tiempo de interes de los capitales, resulta que, entre dos imponentes de igual suma, igual tiempo é igual riesgo de muerte, de los cuales, el uno paga su imposicion de una vez, mientras el otro lo haga por anualidades, existe la diferencia de que el uno puede prometerse cinco, mientras el otro solo puede aspirar á tres. Añadiendo, pues, 2/5 partes á las sumas que figuran en las tablas precedentes se obtienen los distintos resultados, entre la imposicion de una sola vez y las imposiciones anuales. Esta diferencia en favor de la imposicion de una vez, es la única compensacion correspondiente á su mayor riesgo, pues con la muerte del asegurado, se pierde por entero la imposicion única lo mismo que la anual, aunque la desgracia tuviera lugar horas despues de firmada la póliza de suscricion.

Desde el año 1857 en adelante, primera época de liquidacion de la Compañía, entrarán las combinaciones de renta anual.

Inútil es anunciar que la Administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de venta de títulos de 3 p.% que los suscritores deseen confiarle en las épocas de liquidacion, y que les remitirá sus productos al punto que designen, con el menor quebranto posible.

El sistema de liquidaciones de la Tutelar, es el mas justo, sencillo y claro que puede adoptarse en compañías de su clase, y por lo tanto deben prometerse sus asociados, beneficios sino superiores, cuando menos tan considerables como en cualquiera asociacion de Seguros mútuos sobre la Vida, sean cuales fuesen sus cálculos utilidades y las tablas que presenten al público.

Los seguros pueden hacerse por 5 á 25 años, y se admiten imposiciones desde 6$ hasta la mas crecida suma.

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirle de cinco en cinco años; retirando en cualquier quinquenio, el producto de su imposicion.

Al tiempo de firmar las pólizas, el suscritor deberá pagar el 5 p.% sobre la cantidad que se proponga imponer durante todo el término del seguro; 596 reis por costo de póliza y el timbre correspondiente á la importancia de la suscricion. Estos derechos son prop edad de la Administracion, que los dedica á cubrir los gastos de su vasto servicio.

Otras compañias cobran el 4 p.% al hacer la suscricion, y 1 p.% sobre las cantidades que devuelven en las épocas de liquidacion; por manera que cobran derechos, no solo sobre los capitales que se imponen, sino sobre las utilidades que estos producen. La Tutelar devuelve aquellos capitales y sus beneficios sin rebaja de especie alguna.

Conviniendo á muchas personas tener conocimiento de los nombres de todos los socios de la Compañia, y de los capitales por ellos impuestos, se han impreso en la Direccion general, listas por órden alfabético y por años de ejercicio, de todas las suscriciones admitidas desde la creacion de la Tutelar. Se esperan en esta oficina, las correspondientes á los tres primeros años, y se venderán á precios sumamente equitativos.

Los agentes de la Compañía, se harán siempre un deber en acercarse á las personas que lo deseen, con el objeto de procurarles cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañía.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

El Sub-Inspector.
José G. del Buste.

jl21—15p.

Se vende—En la calle de Venezuela ante el número 310 el boliche de panaderia todos sus útiles correspondientes, y un buen despacho de tres mil pesos de pan, el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con q tratar. j28—10p.

Se venden dos cabritas lecheras. El que se interese ocurra frente á Sta. Lucia que se darán en un precio muy módico. j29—15p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso................$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo...................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..................			60	70	80
Idem de terciopelo........ ...			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto...................				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas......................		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de la Catedral al Sud, Balbaneda y Barracas al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubiera verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Julio 23 de 1856.

jl 26 15 p.

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

Presidente.
Theófilo Benedicto Ottoni.
Secretario.
Joao Baptista Vianna Drumond.
Directores.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este titulo se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, asi como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

Arboles frutales, de adorno y flor.—En la quinta del Dr. Almeyra [cinco esquinas de la Recoleta] hay en venta injertos de todas clases y plantas de flores de superior calidad: alli mismo se vende una parba de pasto seco. Tambien hay plantas de frutillas. Para tratar ocúrrase alli mismo. jl 31 6p.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Al que interese.—Se necesita de un jóven honrado, de buena letra y contavilidad. El que sea asi, ocurra a la calle de Potosí núm. 224. El que no se halle con estas recomendaciones escusado será que se presente. jl31 6p

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 245, desde las ocho hasta las once de la mañana. a 1.° 6p.

Se vende una casita en la calle de San José señalada con el núm. 173, compuesta de doce varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, para tratar ocurran á la misma casa, ó a la calle de la Esmeralda núm. 46. a1.°—5p

En la calle de Representantes núm. 149, se necesita un mozo para almacen de menudeo, que tenga de 16 á 18 años de edad y que sea español, teniendo quien responda de su conducta puede presentarse. a2—4p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
SEMANAL.

Se juega el Viernes 8 de Agosto de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228	75000 Ps.	456	75000 Ps.

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel blanco, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. jl 31 8p.

Sombrereria de Paris. Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336.

A LAS ALMAS PIADOSAS. Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras ... n la de Representantes núm. 75.

ADORNOS DE IMPRENTA.

El "Nacional" acaba de recibir un surtido de viñetas para encabezar los avisos.

Como casas, animales distintos, árboles, relojes, libros, gorras y sombreros. &. &. Las personas que deseen que sus avisos vayan encabezados con la viñeta correspondiente, pagarán algo mas que por el aviso comun, arreglándolo así en la oficina de esta Imprenta calle de Santa Rosa núm. 37. jl 15—30p

Velas de molde y grasa de superior calidad á 20 reales libra, se halla en la calle de San Martin núm. 112. jl 21—15p

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Así como a los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, á precio de tasacion, a poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí a aquellos campos, de cuenta a mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las publaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl 7—15p

El que firma, habiendo comprado la zapateria sita en la calle de la Victoria No. 71 perteneciente á D. Juan Arreguy, avisa á los acreedores y todos los que tengan que reclamar contra dicho establecimiento se presenten dentro de quince dias de la fecha, pues pasado dicho término no hará lugar á ningun reclamo—Julio 19 de 1856.

jl 9—15p Martin Jáuregui.

Ladrillos de cal, de piso y de azotea, hay en venta en el horno atrás de la pólvora, en el camino de la quinta del Ministro Inglés antes de llegar al puente. jl 16—15p

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés.

j18 40p.

EL ABOGADO.—Que suscribe ha abierto su estudio. Suipacha núm. 6. a4 5p

Valentin Alsina.

A los pasageros venidos por el bergantin español PEPILLO de la Coruña; se avisa que habiendo pasado con esceso el tiempo concedido por contrata, para pagar el importe de sus pasages, y que por consiguiente, serán demandados en España los fiadores de los que no hayan cumplido con su obligacion antes del 10 del corriente, ocurriendo al efecto á los consignatarios del buque calle de la Merced 104.

jl30—15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris.....	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre.....	8	id.	Habana....	14	id.
Génova....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid....	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia.....	30	de Id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete inglés.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco................Santa Fé.
" Verde.................Chile.
" Amarillo..............Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1. y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.